



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, MATAGALPA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciadas en Ciencias de la Educación con
mención en Ciencias Sociales

Tema general:

El Plan Nacional de Desarrollo Humano y su incidencia en el
desarrollo socio económico del Departamento de Matagalpa, II
semestre, 2021.

Tema específico:

El Plan Nacional de Desarrollo Humano y su incidencia en el
desarrollo socio económico del municipio de Matagalpa, II semestre,
2021.

Autores:

Br. Arelis del Carmen Leiva Díaz.

Br. Jessling Massiel Aguilar Zeledón

Tutor:

Dr. Franklin René Rizo Fuentes

Matagalpa, febrero 2022.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, MATAGALPA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciadas en Ciencias de la Educación con
mención en Ciencias Sociales

Tema general:

El Plan Nacional de Desarrollo Humano y su incidencia en el
desarrollo socio económico del Departamento de Matagalpa, II
semestre, 2021.

Tema específico:

El Plan Nacional de Desarrollo Humano y su incidencia en el
desarrollo socio económico del municipio de Matagalpa, II semestre,
2021.

Autores:

Br. Arelis del Carmen Leiva Díaz.

Br. Jessling Massiel Aguilar Zeledón

Tutor:

Dr. Franklin René Rizo Fuentes

Matagalpa, febrero 2022.

Tema general

El Plan Nacional de Desarrollo Humano y su incidencia en el desarrollo socio económico del Departamento de Matagalpa, II semestre, 2021.

Tema específico:

El Plan Nacional de Desarrollo Humano y su incidencia en el desarrollo socio económico en el municipio de Matagalpa, II semestre, 2021.

Agradecimiento

A Dios: Por darnos el don de la vida y demostrarnos siempre su bondad, y ser la fuerza motora que nos ha motivado y dotó de energías para seguir adelante.

A nuestros padres, por su entrega y apoyo incondicional durante el recorrido de la formación en esta carrera, para que lográramos llegar hasta donde hoy estamos, aunque eso implicará así sacrificios, quienes con una entrega amorosa nos ayudaron a que cumpliéramos con la meta.

A nuestros maestros, por regalarnos el pan de la enseñanza durante estos cinco años de la carrera, compartiendo sus conocimientos de la manera más solidaria y gentil, por marcar nuestra vida con sus palabras, y sus entretenidas clases.

A nuestros amigos, porque con su aporte representa un granito de arena, para que motivados, emprendiéramos la tarea de la mejor manera.

Valoración del docente



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA REGIONAL DE MATAGALPA
UNAN-FAREM MATAGALPA**

Valoración

La presente tesis titulada “EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA, II SEMESTRE 2021”, desarrollada por las bachilleras: Jessling Massiel Aguilar Zeledón y Arelis del Carmen Leiva Díaz.

Las bachilleras, presentan un informe final que reúne los requisitos básicos establecidos en la normativa de graduación de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN – Managua y ha cumplido con la metodología y estructura propuesta para desarrollar el seminario de graduación y obedece a lo contemplado en la normativa para esta modalidad de pre grado.

La autora de este trabajo de investigación ha dado muestra de constancia, compromiso, disciplina y dedicación por la temática investigada, presentando un tema de mucho interés para el fortalecimiento de la Educación Superior en nuestra Facultad.

Este trabajo servirá de referencia a investigadores que desean profundizar en la temática, considerando que es una temática muy importante para el desarrollo de la FAREM Matagalpa.

Dr. Franklin René Rizo Fuentes
Tutor

Índice

I.	Introducción	1
II.	Justificación	3
III.	Objetivo general	4
IV.	Desarrollo	5
1.	Antecedentes.....	5
2.	Caracterización del municipio.....	8
2.1.	Breve reseña histórica del municipio de Matagalpa	8
2.2.	Ubicación geográfica y astronómica del municipio	10
3.	Conceptualizaciones	10
3.1.	Desarrollo	10
3.2.	Sociedad	11
3.3.	Municipio	11
3.4.	Relación del PNDH con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.....	11
3.5.	Monitoreo del cumplimiento del PNDH de Nicaragua.....	12
3.6.	Programa de gobierno de Nicaragua.....	12
4.	Ejes del PNDH.....	13
4.1.	Ejes del PNDH en el Municipio de Matagalpa	14
A.	Desarrollo local.....	14
4.1.1.	Educación en todas sus formas.....	14
4.1.2.	Educación técnica (cursos)	18
4.1.3.	Bienestar socioeconómico.....	19
4.1.4.	Trabajo y prosperidad.....	20
4.1.5.	Pequeña y mediana industria	20
4.1.7.	Salud	20
4.1.6.	Agua y saneamiento.....	23
4.1.9.	Medio ambiente	24
4.1.9.1.	Efectos del cambio climático en el municipio (medidas).....	24
4.1.9.2.	Aplicación de las Políticas ambientales y de protección.....	25
4.1.9.3.	Recursos naturales con los que cuenta el municipio.....	28
4.1.9.4.	Gestión de riesgo frente a desastres naturales	30
4.1.10.	Eje socio económico y productivo.....	30
4.1.10.1.	Principales rubros de producción en el municipio.....	30
4.1.10.1.1.	Sector primario	31

4.1.10.1.2.	Sector agrícola	31
4.1.10.1.3.	Sector ganadero	31
4.1.10.1.4.	Sector forestal	32
4.1.10.1.5.	Sector secundario	32
4.1.6.	Sector terciario	32
4.1.10.7.	Infraestructura y distribución de producto.....	35
4.1.10.2.	Telecomunicaciones en el municipio	35
4.1.10.3.	Servicio básico de energía	36
4.1.10.4.	Turismo (tipos de turismo que se desarrollan en el municipio, oferta turística del municipio).....	36
4.1.10.5.	Desarrollo y oferta turística del municipio	38
4.1.11.	Desarrollo social local.....	41
4.1.11.1.	Seguridad ciudadana en el municipio	41
4.1.11.2.	Infraestructura	41
4.1.11.3.	Viviendas familiares (viviendas que predominan, tipo de material) ...	43
4.1.11.4.	Cultura y tradición.....	44
4.1.11.5.	Patrimonio cultural.....	44
4.1.11.6.	Deportes y recreación	45
4.1.11.7.	Propiedad y ordenamiento territorial.....	45
4.1.11.8.	Seguridad social	45
4.1.11.9.	La familia como núcleo fundamental de la sociedad	46
4.1.11.9.	Personas con discapacidad.....	46
4.1.11.10.	Adultos mayores	47
4.1.11.12.	Juventud y adolescencia	47
4.1.11.13.	Equidad de género	48
4.1.11.14.	Valoración del desarrollo socio económico, cultural y ambiental del municipio	49
5.	Propuesta de acción que contribuya a mejorar la aplicación del PNDH en el Municipio de Matagalpa.....	50
V.	Conclusiones	55
VI.	Bibliografía	56
Anexos	58

Resumen

El documento de Seminario de Graduación que se presenta, lleva por tema general: “El Plan Nacional de Desarrollo Humano y su incidencia en el desarrollo socio económico del Departamento de Matagalpa, II semestre, 2021”. De manera más específica, detallada la incidencia en los aspectos mencionados en el municipio de Matagalpa, II semestre, 2021.

En el propósito de esta investigación, se orienta a analizar la aplicación del PNDH en el desarrollo socio económico del municipio de Matagalpa, lo que implica tomar del II semestre del año 2021, elementos claves presentes para el desarrollo como son alcaldes y población.

Según el tema antes mencionado se asumen detalles que deben adecuarse a la realidad que vive cada municipio, descubriendo así las estrategias que se deben tomar para cumplir con los objetivos planteados para el período de tiempo estipulado, por ende, se logrará también externar ciertas consideraciones como son: elaborar planes de acción dirigidos principalmente a las áreas que lo ameritan, de cara al contexto social y económico que viven, tomando en cuenta los ejes fundamentales como la educación, salud, agua y saneamiento, medio ambiente, infraestructura, entre otros.

En este estudio se visualiza entre otros rubros la infraestructura ya que es condición vital en el terreno para que funcione el resto en complemento, se destaca el turismo como principal atractivo y alternativa sobre todo en lo rural, el del café, la educación, hospitales, todos parte de la realidad cotidiana y del estado de desarrollo del contexto en estudio.

I. Introducción

El presente estudio, trata el tema de desarrollo de un territorio desde la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Humano, tiene como objetivo analizar la aplicación de las principales directrices que a manera de ejes y programas inciden en la realidad cambiante, en particular del municipio de Matagalpa, en el segundo semestre del año 2021.

La estrategia de desarrollo territorial, organizada desde el PNDH, responde a un proceso en desenvolvimiento, sea que se trate de un asunto de orden físico, moral o intelectual, por lo cual puede aplicar a una tarea, una persona, una sociedad, un país o cualquier otra cosa, en caso del PNDH de Nicaragua se contempla en lapsos que van del año 2016-2021, sus programas que van desde un antes, durante y después, al ser revisados con los resultados tanto en las personas como en las localidades, demuestra que es un plan vivo, que está en continua construcción, por tanto es abierto a los aportes de la sociedad nicaragüense.

La sociedad a través de las distintas dinámicas de interacción con las instituciones, aportan dando condiciones de actualización periódica a los distintos programas o ejes del PNDH, todo para ajustarse a los procesos cambiantes internos y externos propios de la sociedad y de la realidad circundante.

Como en toda dinámica se parte de las siguientes manifestaciones en mejora, en los siguientes aspectos que se toman muy en cuenta y se dará seguimiento, costumbres en el territorio municipal, con la capacidad de adaptación de parte de las poblaciones, condiciones en que se forman las familias los riesgos que enfrentan, la condición en que se encuentran los recursos naturales de prioridad el agua, la situación económica, entre otros.

Todo esto lleva a formularse la pregunta: ¿Qué resultados denotan la incidencia del Plan Nacional de Desarrollo Humano en el desarrollo socio económico del municipio de Matagalpa?

Los distintos apartados del documento presente, en la cantidad de información que se registra en ellos, explica un poco la forma, la intensidad, de una realidad que parte en el territorio desde un antes y un después.

La presente investigación es de paradigma positivista, con enfoque cualitativo, el tipo de estudio la investigación es descriptiva, según su aplicabilidad es teórica y por la amplitud es transversal. Los métodos a utilizar son teórico–científico y el empírico, la población determinada con la que se trabajó corresponde a personal de la alcaldía, así como del MINED, del MINSA, Policía, INAFOR e INTUR, ENACAL. Los instrumentos aplicados fueron entrevista y encuesta. Las variables en esta investigación son Plan Nacional de Desarrollo Humano y Desarrollo socio económico.

Este documento tiene la siguiente estructura: portada, título del tema y subtema, índice que presenta el orden en que está diseñado el informe, resumen que da una visión sintetizada de la temática a abordar, la introducción del tema y subtema, la justificación, los objetivos, desarrollo del subtema, conclusiones, bibliografía y anexos.

II. Justificación

En esta investigación el mayor cometido está relacionado a entender y traslucir la utilidad del Plan Nacional de Desarrollo Humano, en el desarrollo socio económico de las localidades, en particular el municipio de Matagalpa, durante el II semestre del año 2021.

Las razones que han motivado a realizar este estudio es porque a la luz del desarrollo local, se ha percibido la adaptación de otras costumbres en nuestra cultura, situaciones familiares importantes de seguir, también una ubicación de los asentamientos poco adecuada por parte de la población, la migración, así como los niños que no asisten a la escuela, la condición educativa a la que se accede, la atención médica en centros de salud, el acceso al agua, entre otros tantos elementos que forman parte de una realidad cotidiana en las localidades.

Esta investigación resulta un tanto significativa, pues conduce a reflexionar sobre las distintas problemáticas, llevando así a considerar una necesidad de entender la dinámica en que se vive el municipio de una manera integral, desde diversos ámbitos, poniendo en práctica valores de prioridad la empatía, entendiendo desde la objetividad la que impera en los distintos puntos abordados sobre la temática.

Se espera que lo que se produzca desde este estudio sea de utilidad para la Alcaldía Municipal de Matagalpa, las escuelas y otras líneas de trabajo institucional, porque dará luz en reflexionar y organizar mejor los proyectos que benefician a las familias, aportando también desde este documento informativo con datos actualizados de su propio municipio, sirviendo de referencia para otras investigaciones que deseen realizar.

III. Objetivo general

Analizar la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Humano y su incidencia en el desarrollo socio económico del municipio de Matagalpa, II semestre, 2021.

Objetivos específicos

- 1) Identificar los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Humano en el municipio de Matagalpa.
- 2) Describir la aplicación de los principales ejes del PNDH en el desarrollo socio económico del municipio de Matagalpa.
- 3) Constatar la incidencia del PNDH en el desarrollo socio económico del municipio de Matagalpa.
- 4) Reflexionar sobre las acciones posibles para la mejorara de la aplicación del PNDH en el municipio de Matagalpa.

IV.Desarrollo

1. Antecedentes

El desarrollo local es un tema que amerita estudios y reflexiones a profundidad, como es bastante dinámico siempre será un tema de actualidad, aquí se mencionan los que se consideran:

En el año 2000, en Guatemala Anabella Yuri León, publica un estudio titulado Participación social de la mujer en el desarrollo humano sostenible, desde este enfoque de género aplicado al desarrollo territorial, se propone demostrar que la mujer particularmente del área rural vive excluida de los limitados procesos de desarrollo que suceden en su contexto, lo cual desde su raíz obedece a la desigualdad estructural que subyace en el sistema social y que se evidencia y reproduce en las condiciones ideológicas y de pobreza en las que se encuentra inmersa. Concluye con la alusión de que el sistema capitalista muy presente en Guatemala es la fuente principal de la exclusión económica social y ambiental de la mujer, y a como es conocido en este tipo de sistema económico no está presente el desarrollo del capital social.

Este estudio tiene mucha vinculación con el tema nuestro debido a que toma en reflexión al desarrollo humano, asociado como clave con el crecimiento económico, la sustentabilidad ecológica y el punto de vista social, asumiendo que el verdadero desarrollo humano sostenible no consiste en una acumulación de riquezas, sino que es positivo cuando hay prioridad en la calidad de vida de la persona.

Moreno Eylin y Úbeda Elvira, (2004), en este estudio nacional el tema central es Propuesta de un plan para el desarrollo turístico del municipio de Matagalpa, las pretensiones es aportar a la definición de alternativas hacia una posibilidad latente de la realidad, el turismo y su impacto en la economía, las principales conclusiones son evaluar diferentes puntos turísticos en lo natural y cultural, donde se puede desarrollar el ecoturismo, turismo rural y el turismo histórico cultural, realizando diferentes actividades como alpinismo de montaña,

ciclismo de montaña, campamentos, caminatas, tour en la ciudad como visitas a museos, parques e iglesias.

El estudio de Elvira Übeda del 2004, determinó que los elementos que limitan el plan de desarrollo turístico es la poca inversión en una industria nueva, el poco financiamiento a las pequeñas empresas, la falta de interés para aprovechar los recursos existentes en la zona y la mala infraestructura en las vías de acceso, cabe mencionar que a través de este análisis se pudo determinar que el municipio si cuenta con los incentivos necesarios para desarrollar el turismo.

Esta monografía se relaciona con esta investigación pues el turismo es unos de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, y que hasta la fecha ha venido mejorando, hay más centros turísticos, con su debido mantenimiento en la ciudad, asociado a las mejoras de las vías de acceso para los atractivos turísticos.

En México el desarrollo territorial es una línea del conocimiento a la cual se ha profundizado en cuanto a entender los diversos elementos presentes, que de manera recíproca inciden, por ejemplo Poo, Mónica Karina (2012), refiere en su investigación titulada Los problemas económicos sociales y ambientales del desarrollo: crisis y transformación del Estado Mexicano frente a los desafíos del desarrollo sustentable, que es importante comprender del enfoque del Desarrollo Social, al que presenta como un proceso complejo y de profundas implicaciones que en su implementación trastocan diversos intereses.

En el mismo estudio Poo, Mónica Karina concluye señalando algunos retos para la construcción de un desarrollo sustentable y propone estrategias para una nueva forma de organización social en México. La relación con esta investigación es que trata temas de desarrollo social, como la pobreza, la desigualdad, el daño al medio ambiente, haciendo revisiones y uso de múltiples planes de desarrollo humano.

Otro estudio que hace referencias a aspectos que se recogen en este estudio, es el de Rayo Montoya, Fausto Isabel (2017), que tiene por título Plan de

desarrollo municipal como herramienta de gestión pública de Siuna, Costa Caribe Norte. El principal objetivo de este plan es hacer que los ciudadanos den sus opiniones y participen durante el proceso de toma de decisiones. De acuerdo a lo anterior, podemos decir que es importante que la población opine ante cualquier situación para que formen parte de forma participativa y directa. La relación con esta investigación es la búsqueda común de que la ciudadanía sea parte del desarrollo nacional, que es vital en nuestra sociedad. El plan de desarrollo busca mejorar las condiciones del municipio para que tenga mejores condiciones de vida.

2. Caracterización del municipio

2.1. Breve reseña histórica del municipio de Matagalpa

Matagalpa es un pueblo indio encontrado por los españoles a la fecha del descubrimiento y conquista de Nicaragua. En 1538 la Corona Española creó el Corregimiento de Matagalpa, de tal manera que desde antes de ese año ya había españoles asentados en el área.

En 1542 que se procedió a darle organización a los pueblos indios conforme las leyes especiales existentes para ellos, y se formaron los primeros cabildos indígenas.

Las regiones del departamento de Matagalpa, así como la de otros que ocupan hoy los territorios del desaparecido "Corregimiento de Sébaco y Chontales", que lo conformaban los departamentos de Jinotega, Boaco, Chontales y el norte del Departamento de Río San Juan, no fueron nunca dominados por el conquistador español, sino hasta finales del segundo siglo de su dominación, o sea, a comienzos del año 1700.

En 1826, se reconoce dividido el territorio nacional en cinco partidos entre los que se cuentan los de Matagalpa y Segovia, y en 1838 se conoce como Departamento Septentrional.

El cinco de mayo de 1862 se trazaron los límites entre Nueva Segovia y Matagalpa, y aunque se mantuvieron por algún tiempo manejados por una sola autoridad en lo político, militar y administrativo.

Esta situación terminó al designarse a Matagalpa como cabecera del departamento homónimo el 20 de febrero de 1868.

Desde 1868 los departamentos de Segovia y Matagalpa fueron conocidos como «Las Dos Segovias» y los acuerdos gubernamentales se refieren a ella en esa forma.

Matagalpa estaba constituida por tres pueblos indígenas llamados "Pueblo Grande" o Matagalpa; Solingalpa y Molagüina. Unificándose la medida de los tres, partiendo de "Pueblo Grande".

Del centro de la plaza, se midieron seis caballerías antiguas por los cuatro rumbos, siguiendo los brazos de una cruz imaginaria que dieron una medida de 14.391 manzanas y 4,725 varas cuadradas.

El obispo don Fray Agustín Morel de Santa Cruz, que fue el primer obispo católico que visitó el pueblo de Matagalpa, describe en el informe de su gira al monarca español en el año de 1752 que esta ciudad estaba situada en un terreno desigual y montuoso pero fértil y fresco, señalando las tres parcialidades indígenas antes mencionadas. Estas tenían 294 casas de paja, habitadas por 700 familias que hacían una población de 1903 personas.

En 1870, estaba dividida en dos barrios llamados: el de abajo y el de arriba, siendo la población de este último puramente indio.

La elevación a Villa fue el 5 de abril de 1851, y a ciudad el 14 de febrero de 1862.

Las primeras autoridades civiles, dentro de la organización de los indios Matagalpa, fueron los alcaldes indios, creados a partir del año 1542 y había un alcalde por cada parcialidad (Matagalpa, Molagüina, Solingalpa y Laborío), estos cargos pertenecieron originalmente a los jefes indios que eran electos popularmente junto con otras autoridades propias de los cabildos indios como eran: los alguaciles mayores y los fiscales.

En el orden militar, cada cañada tenía un capitán, teniente, sargento y cabo con funciones vitalicias y atención al valor. Este tipo de organización fue vigente hasta el año de 1881.

El 22 de mayo de 1871 se aprobó el Código Procesal Civil y el Código Civil; en 1879 el Código de Instrucción Criminal, y en 1880 el Reglamento de la Policía.

Se constituyó el Registro de la Propiedad con el nombre de Registro Conservatorio, el 17 de mayo de 1877 y 5 de marzo de 1881 se promulgó una

ley orientada a terminar con los terrenos de las comunidades indígenas y los terrenos ejidales, permitiendo la venta de los mismos en subasta.

2.2. Ubicación geográfica y astronómica del municipio

Posición geográfica:

La cabecera municipal está ubicada a 130 km. al norte de Managua capital de Nicaragua.

Posición astronómica:

Latitud: 12.9167

Longitud: -85.9167

Latitud: 12° 55' 0" Norte

Longitud: 85° 55' 0" Oeste

Matagalpa en la región de Matagalpa. (2021)

Límites del departamento

Según Moreno y Úbeda (2004) el municipio de Matagalpa se encuentra situado en la región central del país y limita:

Al norte, con la Región Autónoma Caribe Norte y el departamento de Jinotega.

Al este, con la Región Autónoma Caribe Sur.

Al sur y sureste, con Boaco.

Al oeste, con León y Estelí.

3. Conceptualizaciones

3.1. Desarrollo

La palabra **desarrollo** significa “crecimiento, aumento, reforzamiento, progreso, desenvolvimiento o evolución de algo. Designa la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. El concepto de desarrollo hace referencia a un proceso en desenvolvimiento, sea que se trate de un asunto de orden físico, moral o intelectual, por lo cual puede aplicar a una tarea, una persona, una sociedad, un país o cualquier otra cosa”.

3.2. Sociedad

Según Pérez y Merino (2008) “Sociedad es un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad.”

3.3. Municipio

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2004) en la Ley 59, artículo 4 expresa que “el Municipio, es la unidad base de la división política administrativa del país. Los departamentos se conforman por agrupación de municipios”.

3.4. Relación del PNDH con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles

Según Gómez, Gema (2020), el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años.

Los objetivos de desarrollo sostenible son:

- 1) Fin de la pobreza
- 2) Hambre cero

- 3) Salud y bienestar
- 4) Educación de calidad
- 5) Igualdad de género
- 6) Agua limpia y saneamiento
- 7) Energía asequible y no contaminante
- 8) Trabajo decente y crecimiento económico
- 9) Industria, innovación e infraestructura
- 10) Reducción de las desigualdades
- 11) Ciudades y comunidades sostenibles
- 12) Producción y consumo responsables
- 13) Acción por el clima
- 14) Vida submarina
- 15) Vida de ecosistemas terrestres
- 16) Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17) Alianzas para lograr los objetivos

3.5. Monitoreo del cumplimiento del PNDH de Nicaragua

En el marco del Sistema Nacional de Planificación, Inversiones, Presupuesto y Cooperación, se utilizan en ejercicios de control cruzado los siguientes sistemas: SIGRUN, SIGFA, SNIP y SysODA para monitorear, dar seguimiento y evaluar el plan. Esto se regula a partir del Decreto N°113 de 2007 (artículo 5) y tiene al CONPES (autoridad de planificación) como coordinador. Se ha diseñado la Matriz Directiva del PNDH, la cual sintetiza los lineamientos, políticas, ejes de trabajo, indicadores y metas más relevantes definidos por el GRUN para dar seguimiento y evaluar el avance en el cumplimiento de los objetivos del plan. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2016).

3.6. Programa de gobierno de Nicaragua

Convergencia entre el Plan y la agenda 2030

- a) Desarrollo social
- b) Educación técnica, tecnologías y conocimiento

- c) Equidad de género
- d) Juventud y adolescencia
- e) Comunidades indígenas y afrodescendientes
- f) Trabajo y prosperidad
- g) Desarrollo socioproductivo
- h) Política monetaria y financiera
- i) Políticas fiscales y aduaneras
- j) Políticas ambientales y de protección de los recursos naturales
- k) Infraestructura
- l) Viviendas familiares
- m) Promoción y facilitación de las inversiones
- n) Desarrollo local
- o) Desarrollo urbano
- p) Gestión de riesgo frente a desastres y calamidades
- q) Seguridad soberana
- r) Cambio climático
- s) Financiamiento

4. Ejes del PNDH

El Plan Nacional de Desarrollo "Tiempos de Victoria" de Nicaragua detalla los objetivos nacionales propuestos para alcanzar el desarrollo humano.

Este plan se estructura de la siguiente forma:

19 ejes de desarrollo humano.

34 áreas temáticas.

233 objetivos vinculados a áreas y ejes. (Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano, 2018)

4.1. Ejes del PNDH en el Municipio de Matagalpa

A. Desarrollo local

4.1.1. Educación en todas sus formas

Para Sánchez, Adriana (2021) la educación “es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento. Es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana”.

Profundizar el avance hacia la calidad educativa, que impacte en la formación integral y el aprendizaje, desde el acceso y dominio de conocimientos, ciencia, tecnología y formación en valores en ruta de aprender, emprender y prosperar.

Ampliar la cobertura escolar con equidad, en edad oportuna y extra edad, enfatizando en tercer nivel de educación inicial y la educación en las zonas rurales, con modalidades flexibles y pertinentes.

Formación y actualización permanente de los docentes en el área disciplinar y pedagógicas en articulación entre MINED, CNU e INATEC, a fin de incrementar capacidades y habilidades que permita mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Aprendizaje del inglés como segundo idioma en primaria y secundaria desde el enfoque comunicativo, desarrollando capacidades y habilidades.

Continuar la inversión en infraestructura escolar que propicie ambiente digno y adecuado para el proceso educativo.

Promoción de la práctica deportiva y expresiones artísticas fomentado el talento e estudiantes y docentes como parte integral.

Crecimiento de capacidades de servidores públicos y mejoramiento de la gestión educativa y procesos institucionales mediante la formación permanente de los servicio públicos y fortalecimiento de los procesos administrativos que mejore la eficiencia y la atención en las familias.

Es importante que tengamos docentes muy bien formados para que los alumnos reciban una mejor educación, además es importante que se integren nuevos idiomas para que los niños logren desarrollar sus habilidades mentales.

También se ha visto grandes avances en las infraestructuras, lo que es de gran beneficio para que los niños estén cómodos en sus aulas, mejorando así la educación.

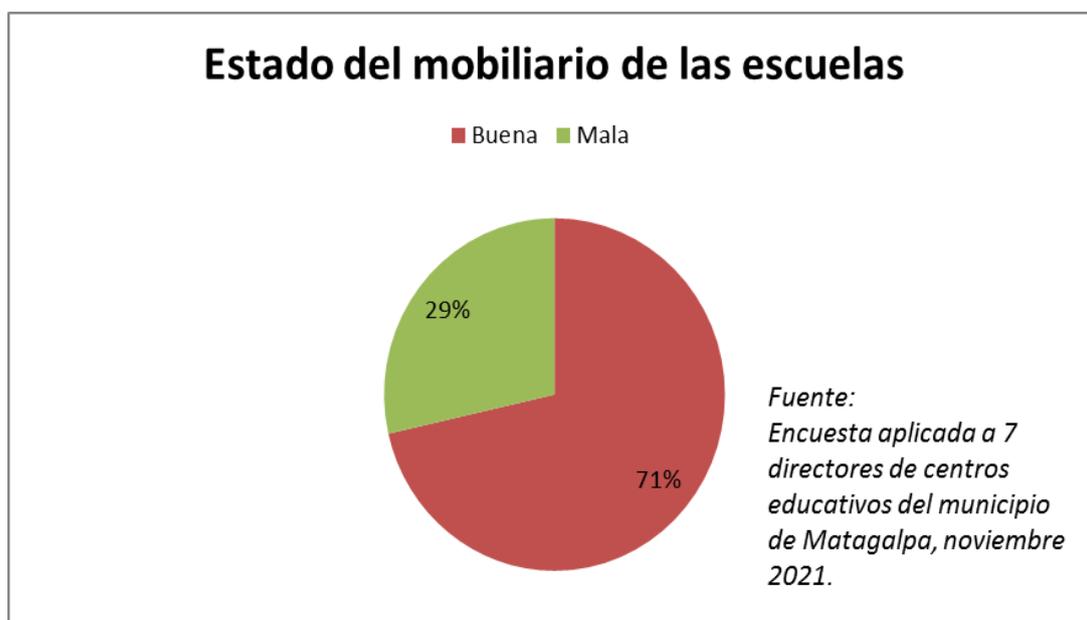


Gráfico n°1

Según la encuesta aplicada a siete directores de diversos centros escolares del municipio de Matagalpa, el estado del mobiliario en las escuelas es bueno pues la mayoría, (71%) considera que sí hay buen mobiliario, pero que aún faltan cosas por mejorar; algunos pupitres o escritorios necesitan mantenimiento para recibir el próximo año escolar en excelentes condiciones, sin embargo, se manifestó que cubre las necesidades en cuanto a la cantidad de estudiantes y que al inicio de cada año estos reciben mantenimiento. No obstante, hay un 29% que lo considera en mal

estado, manifestando que los pupitres, aulas, inodoros, puertas están deteriorándose en gran manera, por el uso incorrecto y el mal cuidado de ~~estos~~ **los mismos**.

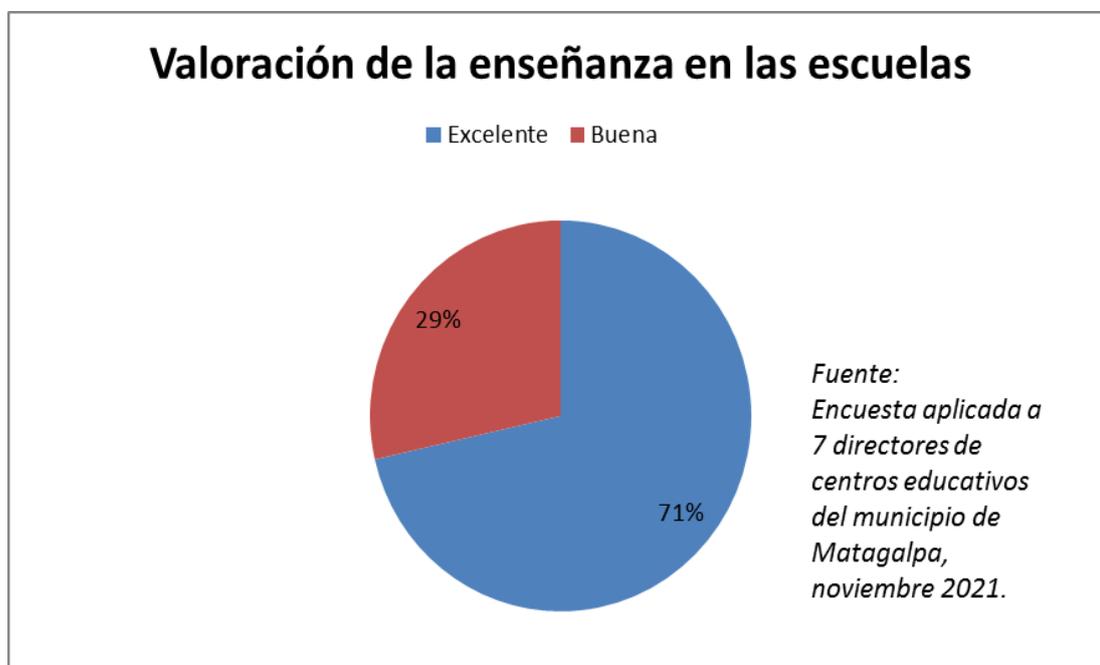


Gráfico n°2

La enseñanza en las escuelas, según los directores encuestados, el 71% opina que es excelente, debido a que los maestros se vienen capacitando y trabajando en desarrollar nuevas competencias, resaltando de esta manera, que los docentes a nivel nacional están en constante actualización pedagógica. De tal forma, el 29% considera que es buena, pues hay muchas asignaturas que se están incorporando para formar valores y conocer los derechos y deberes que posee.

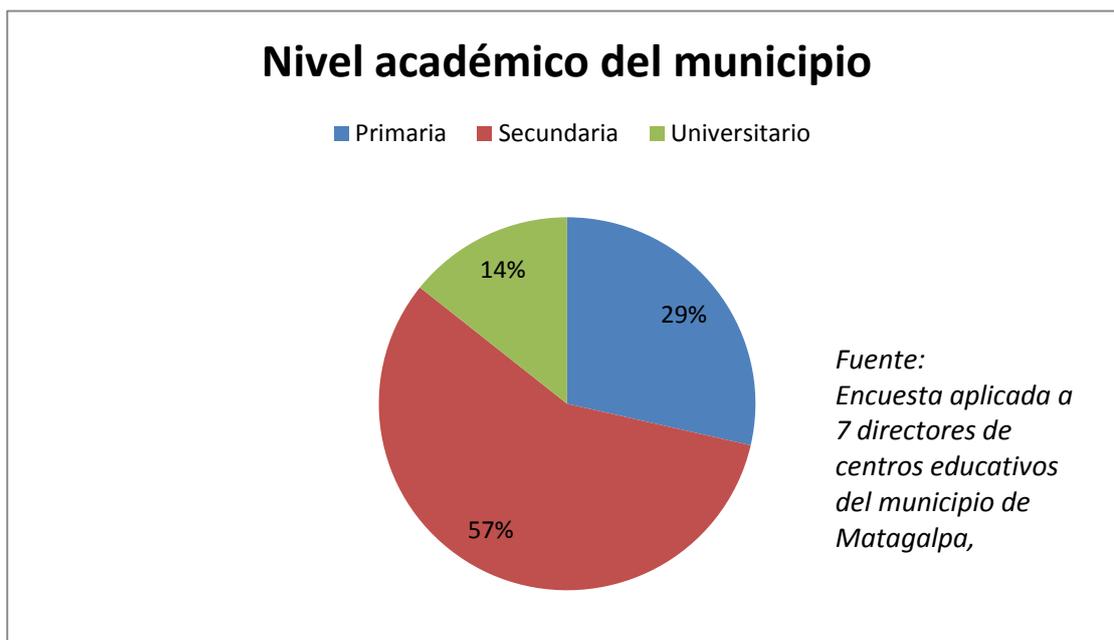


Gráfico n°3

La enseñanza en la educación es uno de los temas que tiene relevancia cuando hablamos de nivel académico. En el municipio de Matagalpa, según directores de centros educativos, el 14% consideró que dicho nivel llega hasta el universitario, el 29% tiene el nivel de primaria aprobado, el 57% opina que es el nivel secundario, ya que la muchos centros matagalpinos atienden estas modalidades ofreciéndola desde secundaria diurna (matutino y vespertino), hasta por encuentros (sabatinos), siendo una gran población, un tercio de la población se encuentra en este nivel.



Gráfico n°4

En cuanto a la cobertura escolar del municipio de Matagalpa, el 100% de los encuestados la considera satisfactoria, agregando que se cuenta con una matrícula amplia, atendiendo cada centro escolar en diversas zonas de la ciudad, cubriendo con las necesidades de matrícula.

4.1.2. Educación técnica (cursos)

Promoción de la ciencia, tecnología e innovación, entre el Gobierno Nacional, Universidades, Centros de educación técnica, Productores y Sector privado.

Asegurar la pertinencia de la educación técnica y formación profesional, en correspondencia con las necesidades de desarrollo económico y social del país, en el marco del modelo de alianzas.

Continuar fortaleciendo el proceso de mejora continua de la calidad de la educación técnica y tecnológica, a través de planes de estudios actualizados, equipamiento tecnológico, mejora de infraestructura física y tecnológica.

Fortalecer la formación pedagógica de los docentes incluyendo programas de actualización técnica y tecnológica.

Implementar la cultura emprendedora en todos los planes de estudio de carreras y cursos técnicos.

Desarrollar programas de capacitación técnica y tecnológica que fomenten la mejora de la gestión, productividad y competitividad de los emprendimientos, en alianzas con instituciones privadas, del gobierno central y las alcaldías.

Ampliar la oferta de carreras y cursos técnicos en modalidades no presenciales, haciendo uso de la educación virtual.

4.1.3. Bienestar socioeconómico

Continuar promoviendo la cultura de la identidad de las comunidades indígenas y afrodescendientes, como parte del proceso de restitución de derecho del Caribe Nicaragüense; en armonía con la cosmovisión, tradición, en un enfoque de convivencia e interculturalidad para fortalecer valores y la unidad entre los comunitarios, articulándola con las instancias municipales, regionales y nacionales.

Consolidar el modelo de seguridad de la propiedad comunitaria de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Incrementar las habilidades de la fuerza laboral y aumentar la capacitación productiva de los grupos comunitarios.

Fortalecer el modelo de atención de salud intercultural de la costa Caribe Nicaragüense.

Fortalecer la implementación del subsistema educativo autonómico, regional; fortaleciendo la cultura y el uso de las lenguas maternas de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

4.1.4. Trabajo y prosperidad

Fomentar políticas para la generación de empleos en todas sus formas, impulsando su formalidad.

Dignificar y promover la generación de trabajos por cuenta propia que permitan establecer negocios personales y familiares, y ofertar servicios.

Promover en las personas el emprendimiento, los pequeños negocios y la asociatividad para dinamizar el empleo.

Garantizar el acceso a los trabajadores, a los beneficios de la seguridad social y convenciones colectivas.

4.1.5. Pequeña y mediana industria

Fortalecer y transformar a la pequeña y mediana industria, promoviendo su formalización y registro, brindando capacitación, creando condiciones para el acceso a los mercados y fomentando el acceso al financiamiento.

Promover el desarrollo de nuevos emprendimientos, así como las inversiones que incrementen las capacidades productivas.

Promover la conformación de redes asociativas horizontales con la pequeña y mediana industria, y redes de proveedores de la empresa privada.

4.1.6. Salud

Continuar desarrollando el modelo de salud familiar y comunitario con el protagonismo de toda la población, la red comunitaria, las familias y comunidades, fortaleciendo el trabajo a nivel local desde cada uno de los sectores.

Continuar el combate contra las enfermedades transmisibles con amplia participación protagónica de la familia y comunidad. Garantizar las jornadas anti vectoriales, y la jornada nacional de vacunación del poder ciudadano.

Seguir reduciendo la mortalidad infantil y materna desarrollando las estrategias comunitarias fortaleciendo las casas maternas y mejorando la calidad de los servicios.

Seguir impulsando el programa Amor para lo más chiquitos, dando seguimiento mensual a los niños menores de seis años de edad desde el embarazo, realizado estimulación temprana del recién nacido, vigilancia el crecimiento y desarrollo.

Continuar fortaleciendo el programa todo con voz, brindando acompañamiento la persona con discapacidad y a sus familias con participación pública, privada y comunitaria, incorporando a las nuevas personas con algún grado de discapacidad.

Fortalecer el programa de control y atención a las personas con cáncer, garantizando que a la mitad de las mujeres mayores de 15 años que han tenido relaciones sexuales se les realicen estudios para detección temprana de cáncer cérvico-uterino.

Seguir fortaleciendo el desarrollo de la medicina natural y terapias complementarias, incorporando nuevas técnicas como acupuntura y terapias florales, y garantizando que cada hospital departamental, regional o de referencia nacional tenga una clic especial para el manejo del dolor, utilizando terapias complementarias.

Instalar clínicas públicas y privadas para ofrecer servicios de salud a bajo costo en todas las cabeceras departamentales.

El gobierno ha implementado muchas estrategias para que la población acuda a recibir sus consultas médicas; en cada barrio hay un puesto de salud, otra estrategia muy buena son las casas maternas para evitar las muertes infantiles y maternas, y grandes jornadas de vacunación casa a casa.

Los establecimientos del MINSA se organizan en forma de red de referencia y se distinguen de la siguiente manera: puestos de salud familiar y comunitaria, centro de salud familiar, hospitales primarios, policlínicos,

hospitales departamentales, hospitales regionales (con su centro de diagnóstico de alta tecnología).

El departamento de Matagalpa cuenta con 9 puestos médicos, 11 puestos de salud y un Hospital Escuela llamado César Amador Molina, incluyendo una EMP que vende servicios al INSS y a la población en general.

El MINSA cubre a 61.2% de la población, el INSS a 16.5% y el MIGOB y el MIDEF 6%.

En el departamento de Matagalpa la atención hospitalaria es muy buena, gracias que se cuenta con un personal muy capacitado que atiende las 24 horas así la población puede acudir a cualquier hora del día y de forma gratuita.

El hospital escuela Cesar Amador Molina cuida de la salud de más de 600.000 habitantes de Matagalpa, atiende anualmente 6300 partos y realiza 12.600 cirugías y gestiona 140.000 consultas médicas. Las enfermedades crónicas más frecuentes en el departamento son: hipertensión, diabetes mellitus, enfermedades reumáticas, enfermedades cardíacas, asma bronquial, epilepsia EPOC (enfisema), enfermedad psiquiátrica, enfermedades en la tiroides, insuficiencia renal crónica, enfermedad inmunológica, cáncer.

El área del terreno del Hospital Regional es de 42,156 metros cuadrados, con una construcción 14,500 metros cuadrados. Fue fundado y inaugurado en 1984; en la actualidad cuenta con todos los servicios de medicina y con 500 camas.

El personal que labora es de 936 personas, entre médicos especialistas, internos y enfermeras (e) y personal administrativo.

La búsqueda de la calidad del servicio representa un desafío o incluso una prioridad estratégica para los profesionales de salud del nuevo milenio. La calidad de atención en el departamento es muy buena ya que cada barrio tiene su puesto de salud y atiende a todos los barrios aledaños a ellos, lo único que si el paciente esta grave es trasladado de inmediato al

Hospital Escuela Cesar Amador Molina, porque este cuenta con todas las condiciones necesarias para atender con calidad y esmero.

Actualmente, en el municipio de Matagalpa se registran 95 parteras empíricas y un 23 % de los partos son domiciliarios, de las cuales el 100% de estos son del área rural, esto significa que es un reto para el MINSA que en los últimos años ha luchado por fomentar el parto institucional.

Además de hospitales, cuenta con 16 clínicas privadas, que también es de gran ayuda para los ciudadanos del Municipio.

El hospital Regional es uno del más grande del departamento, este brinda atención a todos los ciudadanos y a todos los municipios. En él todos los médicos tienen su especialidad, además de que cuenta con una farmacia, un laboratorio, y la infraestructura fue mejorada en los últimos años.

Las clínicas privadas en el departamento son otro punto esencial e igual brindan atención de calidad, entre esta encontramos: clínicas para extracciones dentales, otorrinolaringólogos, y de otras especialidades.

En el municipio de Matagalpa, cada vez más se notan progresos para la salud, no solo en infraestructura de los hospitales y centros de salud, sino también, en cuanto a lo que se refiere en atención médica.

4.1.7. Agua y saneamiento

Avanzar en la provisión universal y equitativa al agua potable y saneamiento.

Mejorar la calidad del agua de consumo humano, mediante la reducción de la contaminación, particularmente la que se origina por descarga de materiales y productos químicos peligrosos y aguas residuales.

Promover la responsabilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento.

Según Ruiz (2021), en el municipio, se ha trabajado en el mejoramiento de la calidad del agua, lo que es su tratamiento, y en algunos lugares no es necesario filtrarlas. Por ejemplo, el agua que proviene de Chagüitillo abastece el 66% de la ciudad, no necesita cloración, pero podría contaminarse y se aplica clorogás a 1 gramo por metro cúbico, así se eliminan las bacterias. En cuanto al abastecimiento del municipio, con nuestro sistema son dos: Chagüitillo (subterránea) y Molino Norte (superficial), obteniendo una cobertura que tiene un porcentaje del 72%, el otro 28% está compuesto por CAPS, y en cuanto al alcantarillado, 53.40%. Entre barrios y residenciales se atiende con este servicio a 91 barrios.

Existe un plan anual para el mejoramiento continuo, que es el POA, donde se incluyen los proyectos para cada área como de repotenciación, realizando de entre tres a cuatro proyectos semestrales.

Actualmente, en el municipio de Matagalpa hay barrios que no cuentan con el vital líquido durante ciertas temporadas, ya sea por dificultades en infraestructura debido a las fuertes lluvias o sequías, eso genera preocupación para los pobladores. La demanda de agua es enorme porque la población cada día crece más. A su vez, existen puestos de autolavados que ocupan grandes cantidades de agua.

4.1.9. Medio ambiente

4.1.9.1. Efectos del cambio climático en el municipio (medidas)

La base del marco político en Nicaragua es la Constitución Política, la cual establece en el artículo 60 que los nicaragüenses tienen derecho a habitar en un ambiente saludable y que es obligación del Estado y ministerios hacer cumplir lo dictámenes de leyes, normativas y decretos.

Según el art 28, de la ley 290, le corresponde al Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales MARENA formular, y proponer y dirigir las políticas nacionales del ambiente.

El MARENA está a cargo de dirigir las políticas ambientales del Estado y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la nación. Sus principales atribuciones están dirigidas al control, normación y regulación de la gestión ambiental y los recursos naturales. Su visión, misión, y organización están definidas de cara a transferir y compartir responsabilidades con la sociedad civil y mejorar de forma continua, su gestión técnica, administrativa y financiera.

En el municipio se aplican las políticas de protección de los recursos naturales, debemos de decir no a la caza, no a la tala, no a la quema. Todo esto para proteger las cuencas hídricas, la flora y fauna de nuestro departamento. Los pobladores debemos de hacer conciencia para poder vivir en un ambiente sano y bonito.

4.1.9.2. Aplicación de las Políticas ambientales y de protección de los recursos naturales

Continuar implementando la política ambiental de preservación y sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales.

Fomentar el uso y manejo sostenible de las áreas protegidas.

Impulsar la conservación y recuperación de los recursos suelo, agua y bosques.

Regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana.

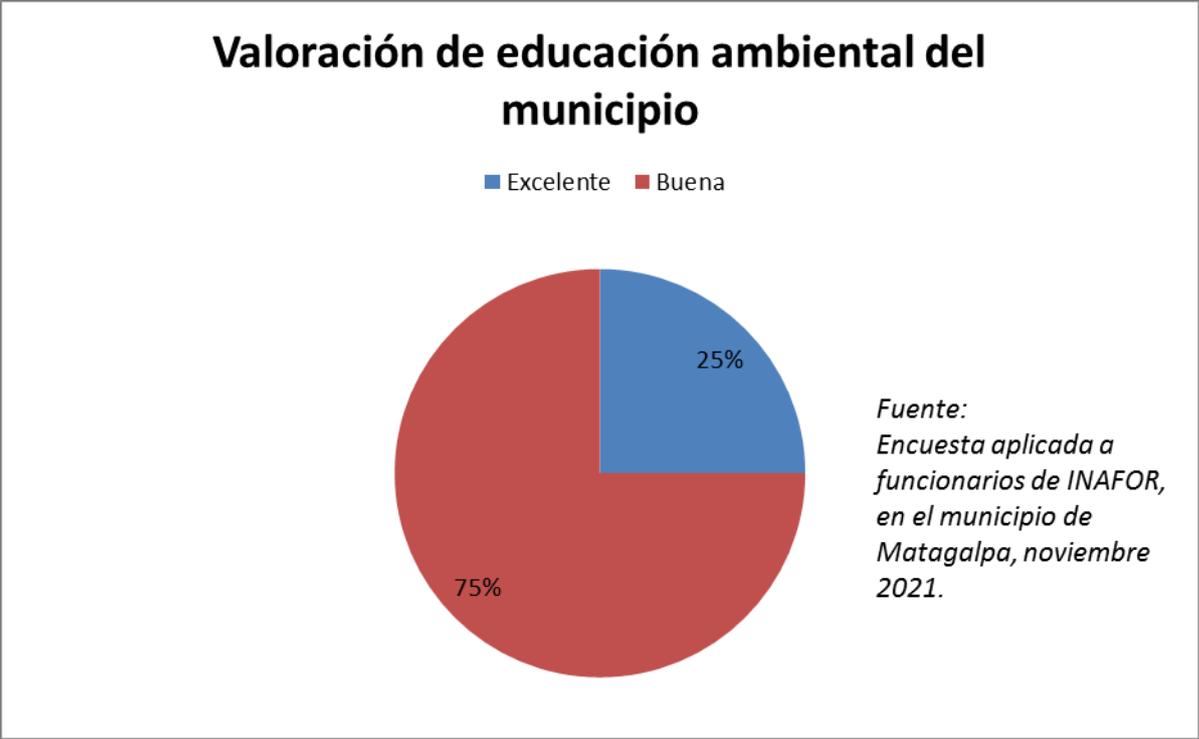
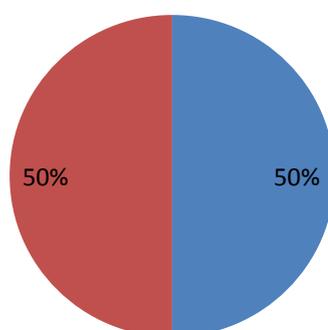


Gráfico n° 5

En cuanto a la educación ambiental del municipio el 25% la considera excelente porque consideran que es un trabajo que se hace año con año. Por su parte, el otro 75% siendo así la mayoría, opinó que es buena pues aún considera que falta concientización ambiental en algunos ciudadanos para cuidar el medio ambiente y preservarlo de la mejor manera.

Gestiona proyectos de preservación del medio ambiente

■ Sí ■ No



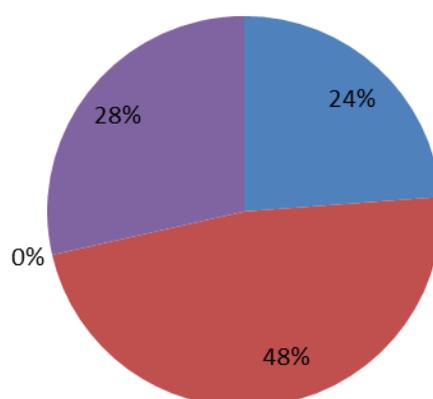
*Fuente:
Encuesta aplicada a
funcionarios de
INAFOR, en el
municipio de
Matagalpa,
noviembre 2021.*

Gráfico n° 6

De acuerdo con las diez personas encuestadas, cinco de ellas manifestaron (50%) que sí gestionan proyectos para la preservación del medio ambiente, y la otra parte, manifestó no hacerlo.

Realización de campañas de arborización

■ Semanal ■ Mensual ■ Semestral



*Fuente:
Encuesta aplicada a
funcionarios de
INAFOR, en el
municipio de
Matagalpa,
noviembre 2021.*

Gráfico n° 7

Según la delegada municipal de INAFOR, sí se realizan campañas de arborización durante la Cruzada Nacional de Reforestación que impulsan para el establecimiento de viveros forestales. Para este año, se sobrepasó la meta de 125 nuevos viveros, no así en producción de plantas, teniendo la meta de establecer 1,300 hectáreas reforestadas, esto, en alianza con el sistema de producción, consumo y comercio, MEFCCA, Policía Nacional, MARENA, Sistema Penitenciario, ODESAR y otros. Como se refleja en la encuesta, la mayoría, siendo el 48% opinó que estas campañas se realizan periódicamente cada mes.

4.1.9.3. Recursos naturales con los que cuenta el municipio

Matagalpa es considerada uno de los destinos turísticos de la ruta del café, ofreciendo cuatro zonas ecológicas protegidas (Reserva Natural Apante, Reserva Natural Cerro Arenal, Reserva Natural Cerro Frio, La Cumplida, Reserva Natural Salto Rio Yasica), que al combinarse con el patrimonio histórico-cultural-religioso, se ubica como un territorio con alto potencial para el desarrollo del turismo.

Matagalpa cuenta con 57 recursos turísticos, mucho de ellos en categoría de atractivos, de los cuales 16 son de recursos naturales, 26 recursos hídricos-culturales y 15 son recursos socioeconómicos; en este sentido encontramos cuatro reservas naturales, saltos de agua, fincas cafetaleras, petroglifos, historia, cultura y artesanía propias del territorio.

Según Meza (2021), el INAFOR, trabaja con la ley 462 y tiene como eje la CNR (Cruzada Nacional de Reforestación) (CNR), y existen metas establecidas como departamento de Matagalpa. Una de estas metas es de 1300 hectáreas, establecimiento de viveros forestales, que para este año se esperaban 125 viveros, y pasaron la meta, no así en producción de plantas. Estos viveros se producen en alianzas con las instituciones que antes

mencionamos con el sistema de producción, consumo y comercio, MEFCCA, Policía Nacional, MARENA, Sistema Penitenciario y ODESAR.

A raíz del 2021 se trabajan 27 estrategias como bono forestal productivo, mejorando la genética a los pequeños productores, cada bono consiste en dar 70 plantas forestales y forrajeras con el objetivo de brindar sombras para ganado y suma para la CNR. A la vez, se realizan charlas sobre sistemas agroforestales dirigidos a la producción de la mano con el MINED, y encuentros con productores desde cómo llenar la bolsa, hasta como regar la semilla. También existe un plan de prevención para las quemas, equipando con bombas, palas, trochas, rastrillos, y este 2022 se equiparon 7 brigadas.

El plan de ordenamiento forestal de Matagalpa, es una herramienta en cada municipio que sirve para darnos cuenta de la ubicación de los suelos, la demanda del sector, el comportamiento de las actividades forestal, y según este plan, Matagalpa está cubierto por el 13.78% de bosque con un área de 8,879 hectáreas.

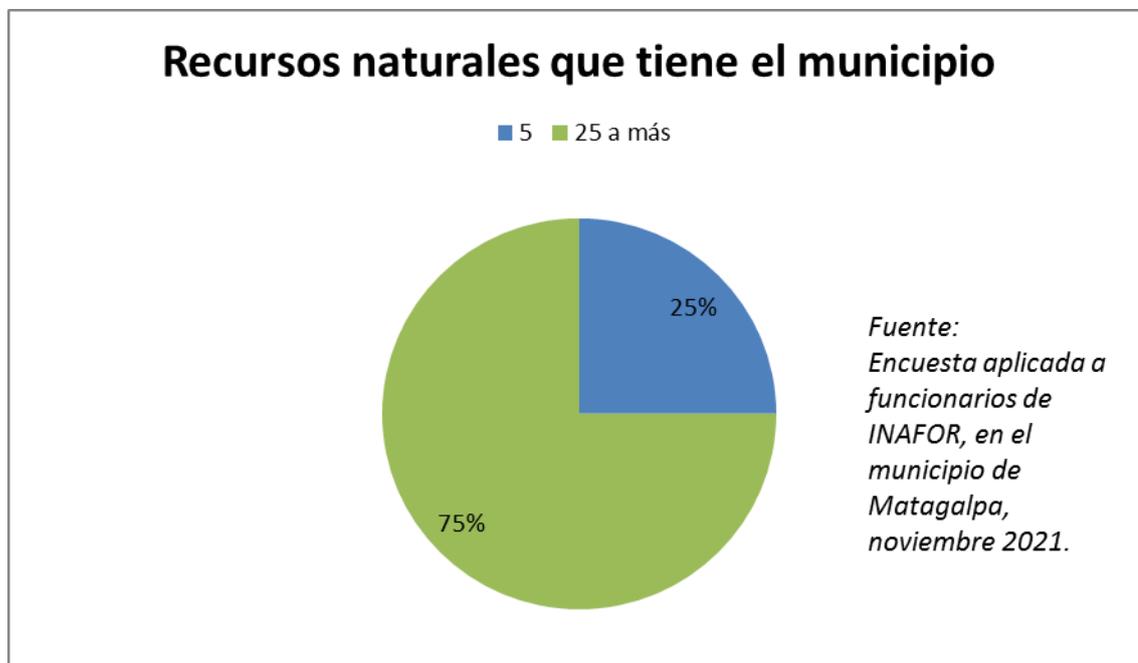


Gráfico n° 8

De acuerdo con la gráfica, se refleja que el 75% de las 10 personas encuestadas considera que en el municipio de Matagalpa se cuenta con más de 25 recursos naturales, entre ellos ríos, quebradas, reservas naturales, bosques, con diversidad de plantas, árboles tanto frutales como medicinales, suelos aptos para el cultivo.

4.1.9.4. Gestión de riesgo frente a desastres naturales

Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención Desastres (SINAPRED) avanza actualizando el plan municipal de gestión de riesgo en Matagalpa.

Este municipio, por su posición geográfica y composición geológica, es recurrentemente afectado por el paso de fenómenos hidrometeorológicos como ejes de vaguada, ondas tropicales, tormenta, huracanes, etc., los cuales generan inundaciones, principalmente en el casco urbano del municipio, por eso es importante la actualización del plan municipal de gestión integral del riesgo y mapas de riesgo ante amenazas de inundaciones.

El SINAPRED, junto a otras instituciones como la policía, los bomberos, la Alcaldía son las encargadas de salvaguardar la vida de los ciudadanos, por eso siempre están realizando simulacros y saber qué hacer en casos difíciles ante cualquier desastre natural, de la misma manera ofrecen apoyo a los damnificados, y parte de la prevención es la evacuación oportuna de familias que viven en zonas de riesgo, antes que ocurra un hecho lamentable, gracias a esta acción se logran preservar muchas vidas.

4.1.10. Eje socio económico y productivo

4.1.10.1. Principales rubros de producción en el municipio

Según el MEFCCA (2021), el municipio de Matagalpa se ha convertido en uno de los principales territorios productivos de Nicaragua, donde

rubros como el café ha alcanzado altos niveles, siendo este el sector primario.

El segundo rubro más fuerte es la ganadería, seguida por cultivos como maíz, frijol y arroz.

Matagalpa produce 650 mil quintales de café oro, en una área sembrada de 49 mil 259 manzanas y genera empleo para 120 mil personas en época de corte.

4.1.10.1.1. Sector primario

En este sector se identifica que el café es el principal rubro económico del municipio y que genera una gran parte de los ingresos, por su producción y venta, sin embargo se identifica el financiamiento a tiempo como un problema principal, así como el mal estado de las vías de penetración y la falta de tecnificación a los pequeños productores. En el municipio se identifican beneficios ubicados en su mayoría en la vía carretera Matagalpa-Sébaco, dando en su totalidad el tratamiento requerido al café en su periodo inicial.

4.1.10.1.2. Sector agrícola

Según datos del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), Matagalpa ostenta además el 13% de la producción nacional de granos básicos. De frijoles se cultivan 800 mil quintales en primera y postrera, cifra que puede aumentar con la producción de apante.

Sector ganadero

Como segundo rubro que mantiene el movimiento económico en Matagalpa está la ganadería. Indica el reporte que Matagalpa tiene el 9.8 de la producción nacional superado únicamente por la RACS y Chontales.

En cuanto a la actividad pecuaria, el 9% en las finca y del hato del ganado bovino están en el departamento.

4.1.10.1.3. Sector forestal

El número de explotaciones agropecuarias con bosque asciende a 8,506 explotaciones, siendo el 11.2 % del nivel nacional.

4.1.10.1.4. Sector secundario

La pequeña industria carece de financiamiento, produciéndose con esto, altos costos de producción que no les permiten competir con el mercado nacional e internacional. Algunas empresas como la fábrica PROLACSA, tiene respaldo de capital europeo y genera ingresos a la municipalidad.

4.1.6. Sector terciario

Actualmente, Matagalpa es una de las ciudades que tiene un comercio muy fluido, el que se ha aumentado periódicamente por ser cabecera departamental, por su ubicación geográfica y con un gran desarrollo productivo, generando la mayor parte de los ingresos municipales.

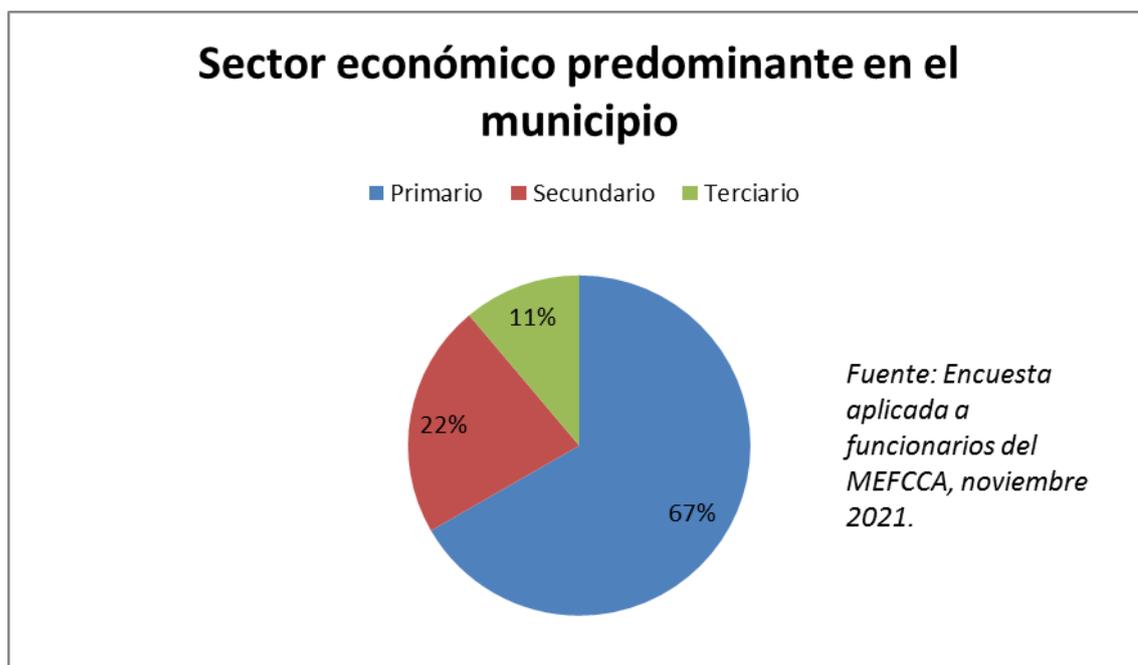


Gráfico n°9

Mediante la encuesta aplicada a 10 trabajadores y funcionarios del MEFCCA se considera que el sector que más predomina en el municipio es el primario, dedicándose a la agricultura como es en la producción de los granos básicos, que después son vendidos en los mercados locales, para consumo de la población. El sector secundario siendo el 22%, y el terciario 11%

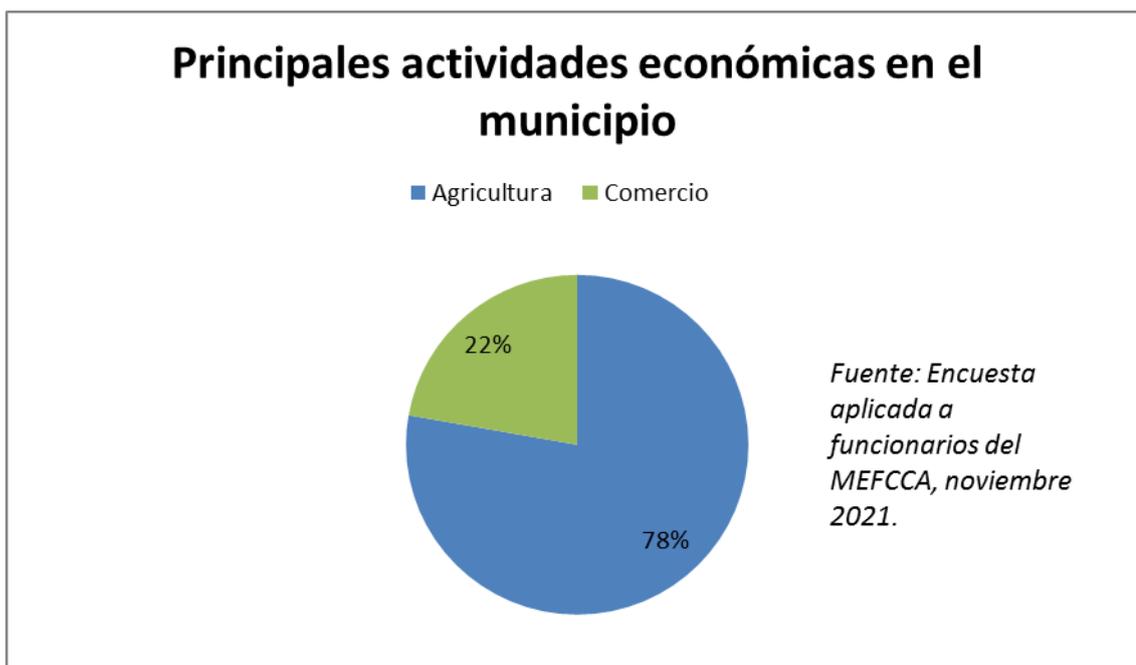
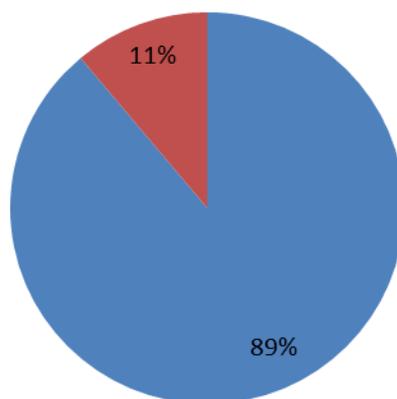


Gráfico n°10

De acuerdo con lo anteriormente dicho, la encuesta refleja que de las actividades económicas la principal es la agricultura en el municipio de Matagalpa, como lo es de producción de granos básicos, hortalizas, otros.

Preferencia de mercados en el municipio

■ Mercado local ■ Supermercados



Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios del MEFCCA, noviembre 2021.

Gráfico n°11

Así mismo, el resultado indica que la población matagalpina en gran parte, con el 89%, prefiere hacer sus compras en los mercados locales, esto debido a que los precios están más por debajo y más accesibles para el consumidor, siendo diferente en el caso de los supermercados, que el 11% reflejó que lo prefieren, ya sea porque les queda a menor distancia, tienen mayores posibilidades de pagar un precio más alto, o el lugar es de su agrado.

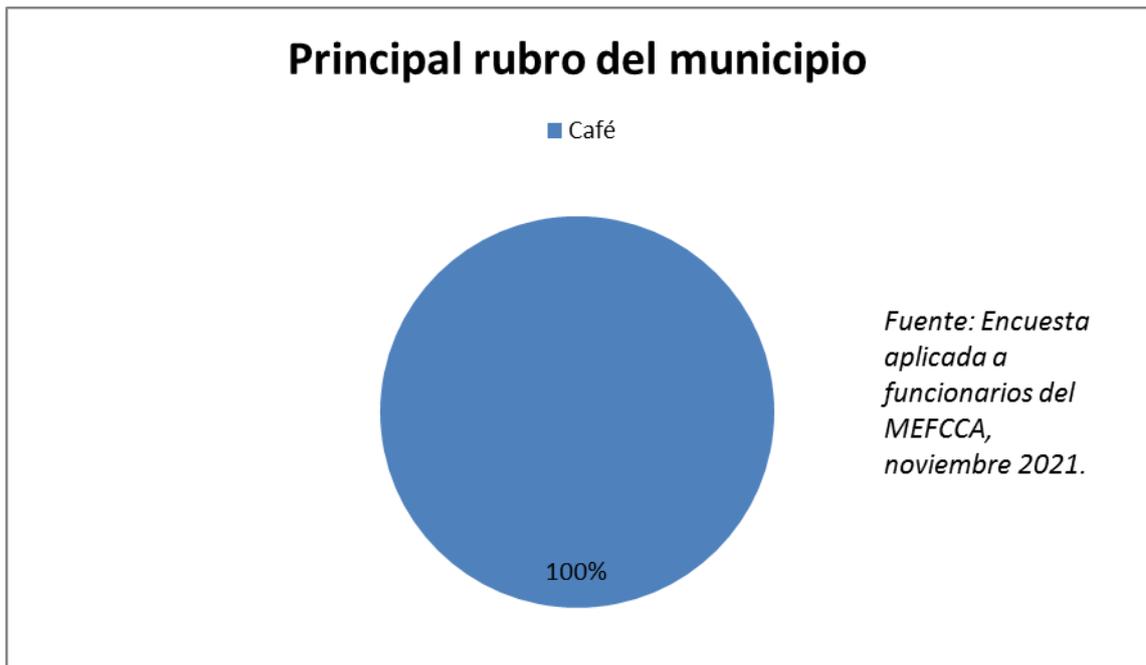


Gráfico n°11

En vista de los resultados de la encuesta, el principal rubro económico en el municipio de Matagalpa es el café, teniendo un porcentaje unánime del 100% según la opinión de los encuestados, y es que es muy significativo pues a su vez se cuenta con un museo del Café en una de las principales calles de la ciudad.

4.1.10.7. Infraestructura y distribución de producto

Cuenta con panaderías, sastrerías, herrerías, carpinterías, molinos, micro empresas, pulperías, supermercados, farmacias, almacenes, clínicas, clubes, gimnasios, discotecas, pensiones, talleres, gasolineras, tiendas, alfarerías, zapaterías, beneficios, veterinarias, casas comerciales, madereras, ópticas, hoteles restaurantes, bares, hoteles, cafeterías, roscaderías, fábricas, bancos, industria.

4.1.10.2. Telecomunicaciones en el municipio

Establecer y desarrollar una política de tecnologías de información y comunicación, que propicie el desarrollo de infraestructuras e instrumentos tecnológicos.

Avanzar con la ampliación de ancho de banda en el servicio de internet de alta velocidad y su acceso en todo el país.

Modernizar y redimensionar la red postal nacional e internacional de Correos de Nicaragua, promoviendo la calidad de las operaciones y diversificación de los servicios.

Desarrollar nuevas normas específicas y estudios que permitan la actualización y desarrollo de las telecomunicaciones. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2018 – 2021)

4.1.10.3. Servicio básico de energía

En el departamento de Jinotega fue la primera planta en construirse dentro del sistema Tuma, Matagalpa y Viejo (T.M.V), un sistema de aprovechamiento en cascada que permite la generación nacional de energía (hidroeléctrica).

En los servicios básicos de energía el municipio de Matagalpa cuentan con el servicio público de energía eléctrica, cuya administración está a cargo de la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL), la que extiende a un total de 14,500 conexiones domiciliarias tanto urbanas como rurales.

Matagalpa no cuenta con fuentes de energía, pero sí en el departamento, como lo es en la planta Santa Barbará, ubicada en el municipio de San Isidro, que tiene una capacidad instalada de 50 MVA y una planta minihidro con capacidad de 1.6 MVA, llamada planta Wabule, que se encuentra situada en el municipio de San Ramón, en el lugar conocido como Wabule.

4.1.10.4. Turismo (tipos de turismo que se desarrollan en el municipio, oferta turística del municipio)

Turismo cultural

Para recordar historia podemos ir a la casa cuna de Carlos Fonseca, Museo del Café, valle de Chagüitillo, belleza de petroglifos. Entre los lugares religiosos están las hermosas Catedrales como iglesia San José, iglesia Molagüina, San Pedro Apóstol (catedral) con las que cuenta el municipio.

Turismo deportivo

Deportes turísticos en Matagalpa promovidos por INTUR, la Alcaldía de Matagalpa, MEFCCA, Movimiento Deportivo Alexis Argüello, Movimiento Ambientalista, Minsa, y la Policía Nacional entre ellos tenemos: el ciclismo en Montaña, es una actividad hecha con el fin de restituir el derecho a la recreación sana, esparcimiento y el disfrute de la naturaleza, además otra actividad es el canopy , pesca deportiva, golf, etc.

Turismo natural

El turismo en Matagalpa es impresionante si lo que se desea es ir a veranear y para aventurar se puede visitar cascada Blanca, el Salto en Santa Emilia, saltos de agua, entre otros lugares, para reuniones Selva Negra, cascada de la Luna. Si se quiere interactuar con la naturaleza puede ir al Mirador Cerro El Calvario, a la Montaña de la Paz, a las Reservas Naturales, Finca la Esperanza Verde, cerro El Arenal, cerro Musún, Reserva Genética de Yucul, cerro Apante.

La población se debe de cuidar cada uno de los trabajos que se realizan por parte de la alcaldía, ya que Matagalpa cuenta con grandes destinos turísticos que son fuentes sanas de recreación para todas las familias y si se quiere vivir en un lugar bonito existe el deber de protegerlos.

Hay grandes lugares que para visitar y pasar una tarde agradable en familia y distraerse un poco de los quehaceres diarios, disfrutando de las maravillas que posee el municipio.

4.1.10.5. Desarrollo y oferta turística del municipio

La actividad turística como opción económica en Matagalpa. El turismo es un factor realmente importante para el desarrollo socio económico y cultural de un país, y que es un instrumento generador de divisas, al ser una actividad que canaliza una inversión para producir una expansión económica general, ayudando de gran manera en el crecimiento cultural y en la riqueza de los pueblos.

Matagalpa cuenta con una diversidad de atractivos turísticos que incluye ríos, piscinas, lagunas naturales, cascadas y hoteles de montaña. Los visitantes también pueden disfrutar de fincas agro-turísticas como la sombra Ecolodge en el municipio de La Dalia, entre otras.

La oferta turística es variada, afirmó la delegada departamental del INTUR ya que el turista puede trasladarse a cualquier lugar para descansar, pasar una noche y regresar a su destino.

Cada uno de los atractivos que tiene el municipio son únicos en toda la extensión de la palabra, las personas que visitan quedan impresionadas de ver tanta atracción en un solo lugar.

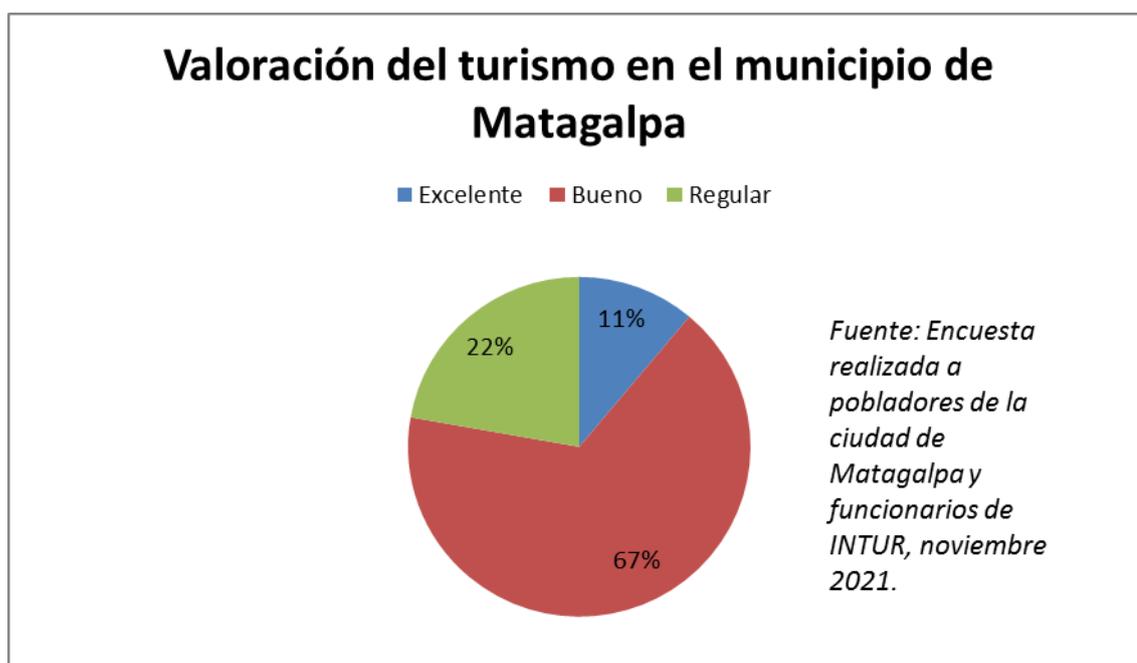


Gráfico n°12

Según datos de la encuesta, aplicada al personal de INTUR y pobladores del municipio, valoran el turismo del municipio como bueno con el 67%, pues consideran que sí hay varios lugares turísticos por visitar en el municipio de Matagalpa, sin embargo, aún no se han aprovechado todo su potencial.

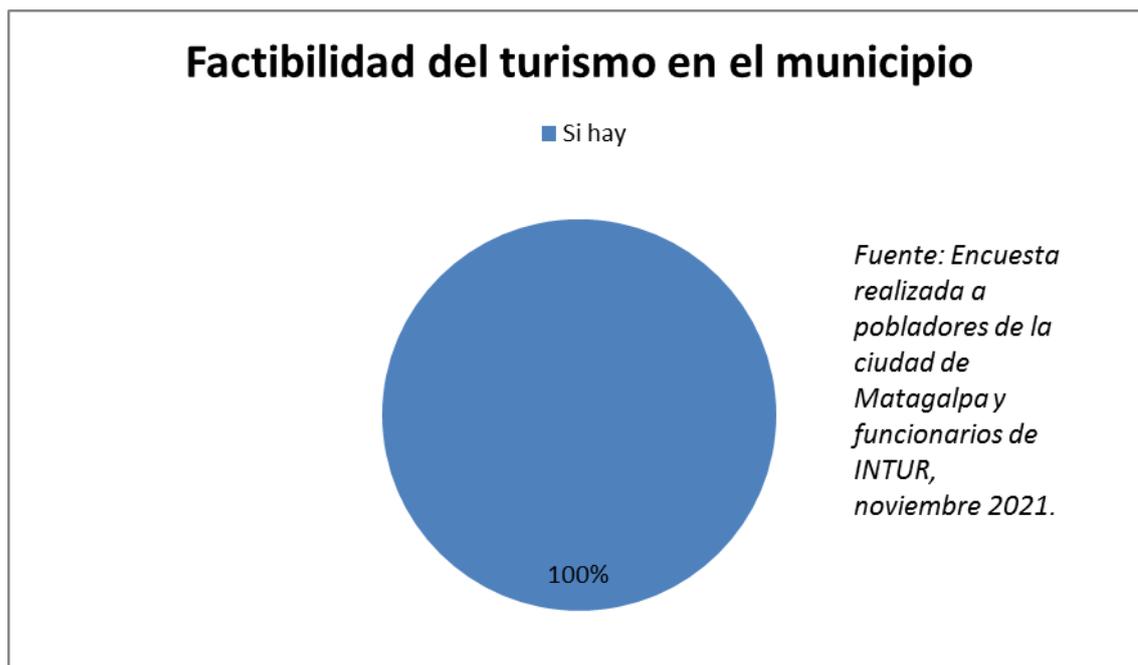
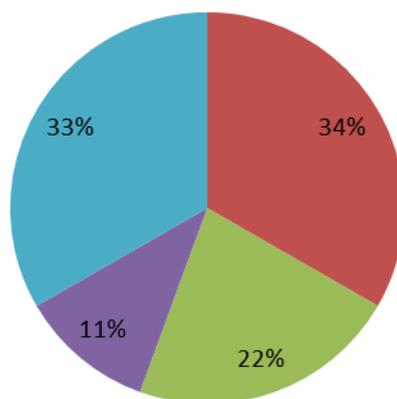


Gráfico n° 13

De acuerdo con lo anterior, el turismo en Matagalpa es factible según la opinión unánime de los encuestados, y es económico visitar los sitios; se manifestó que falta más promoción de estos destinos, que algunos son poco conocidos pero con una gran belleza natural.

Lugares turísticos que tiene el municipio

■ 5 ■ 10 ■ 15 ■ 20 o más



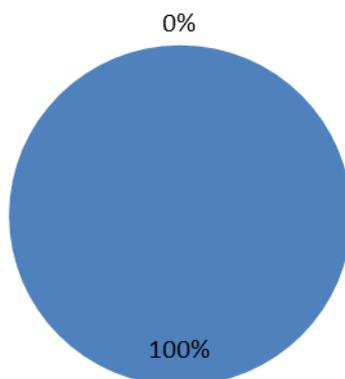
Fuente: Encuesta realizada a pobladores de la ciudad de Matagalpa y funcionarios de INTUR, noviembre 2021.

Gráfico n° 14

Como se refleja, notoriamente las personas encuestadas, confirman que hay muchos lugares turísticos para visitar en el municipio, por lo tanto, su oferta es variada y atractiva.

Mejoramiento de la economía mediante el turismo

■ Sí ■ No



Fuente: Encuesta realizada a pobladores de la ciudad de Matagalpa y funcionarios de INTUR, noviembre

Gráfico n° 15

Los encuestados consideraron que el turismo sí aporta a mejorar la economía del municipio, pues a mayor turismo, más visitantes, y así mayor ingreso para los vendedores y dueños de los lugares. Lo que conlleva a fortalecer la economía local del municipio de Matagalpa, brindando oportunidades laborales a la población, y evitando la migración.

4.1.11. Desarrollo social local

4.1.11.1. Seguridad ciudadana en el municipio

El municipio de Matagalpa cuenta con seguridad ya que la policía Nacional es la encargada de velar por todos; está destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en las vías y espacios públicos.

La policía matagalpina cumple con una gran labor día con día, ya que la delincuencia es controlada y la población se beneficia de sus acciones.

El municipio, está bien patrullado, esto con la idea de que los ciudadanos vivan seguros y tranquilos, gracias a que el gobierno vela por la seguridad de las familias.

Servicios públicos en el municipio (alcaldía, correos, centros, oficinas)

El municipio de Matagalpa cuenta con servicios públicos: oficina de correos, comisaria de la policía, bomberos, biblioteca, Minsa, Alcaldía, complejo judicial.

4.1.11.2. Infraestructura

Matagalpa es uno de los municipios con buena infraestructura, los parques son un claro ejemplo: el parque Morazán recupera su esplendor tras permanecer mucho tiempo en el abandono, el parque central de Matagalpa vuelve a hacer un centro de encuentro cultural y de sana recreación, esfuerzo impulsado por la Alcaldía de Matagalpa, y otros sectores.

Se construyeron dos casetas para los lustradores donadas por el actual alcalde Sadrach Zeledón Rocha con el fin de reconcentrarlos en un mismo lugar donde estén protegidos de la intemperie. Además de reforestar todo el lugar con árboles nacionales y extranjeros, que cuando crezcan, serán rotulados con sus nombres comunes y científicos.

El parque de Los Monos cuenta con una buena infraestructura, ya que la Alcaldía se ha propuesto mejorarlo para que las familias gocen de recreación sana.

Las calles de Matagalpa están muy bien construidas, todas pavimentadas mejorando así la comunicación de todos los municipios y departamentos.

Uno de los grandes retos que se plantea la Alcaldía es continuar desarrollando la infraestructura municipal, y fortalecer el sistema de transporte público seguro, asequible, accesible y sostenible.

En Matagalpa, los edificios representativos cuentan con muy buena infraestructura, por ejemplo la catedral, los héroes y Mártires, edificios que poco se han ido poco construyendo pero están en muy buen estado.

El Mercado Norte y Mercado sur y Mercado Campesino, actualmente cuentan con muy buena infraestructura para brindarles mayor comodidad a los clientes.

El estadio Chales Solís cuenta con muy buenas remodelaciones y actualmente la Alcaldía inauguró un nuevo estadio ubicado en Las Tejas, Matagalpa.

Según Valle (2021), la infraestructura de Matagalpa es buena, pues se cuenta con un Plan de Inversión Anual (PIA) en el que todos los años se brindan proyectos, en el PIA se garantizan fondos para proyectos, 50% urbanos y 50% rurales. Se invierte más en las escuelas, centros de salud, casa materna, destinando las partidas equitativamente, incluyendo centros turísticos como El Calvario, y el estadio municipal. El mantenimiento se hace anualmente, destinando una partida para el mantenimiento de calles y caminos periódicamente. La alcaldía de Matagalpa destina el 7% de su presupuesto para agua potable y saneamiento dirigida a la zona en general.

La alcaldía del municipio siempre está pendiente de la infraestructura, podemos observar a trabajadores de la alcaldía pintando los parques, las calles, los puentes y cada lugar que le falte ser remodelado se trabaja en ello para que se vea todo bonito y agradable.

4.1.11.3. Viviendas familiares (viviendas que predominan, tipo de material)

Promover la construcción y adquisición de nuevas viviendas familiares, continuar apoyando la construcción de viviendas de interés social para las familias de bajos ingresos, fomentar y desarrollar políticas para impulsar las reparaciones y mejoras de viviendas.

En la mayoría de las viviendas predomina el embaldosado y piso de tierra.

Las casas que predomina en el municipio son de ladrillos, piedras canteras en algunos casos de madera y las personas que viven en extrema pobreza son de carpa y pedazos de zinc. repositorio.unan.edu.ni

Las autoridades han visto la necesidad de las familias de escasos recursos y les ha otorgado la oportunidad de obtener un solar y hacer sus hogares, siendo de gran ayuda para las familias, y otra estrategia es otorgar sus casas y pagarlas en plazos con cuotas, todo esto para que se pueda vivir dignamente y se logre tener hogares propios.

4.1.11.4. Cultura y tradición

Impulsar el rescate, defensa y promoción de todos los rasgos de nuestra identidad y cultura nacional

Fortalecer y desarrollar todos los procesos y manifestaciones culturales locales y nacionales de acuerdo a las particularidades de cada región.

Promover y apoyar todas las actividades de fe y religiosidad que movilizan las culturas locales y la cultura nacional, y las fiestas patronales del pueblo nicaragüense Primer la formación técnica y profesional en arte y cultura. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2018 – 2021)

En este ámbito Matagalpa es muy arraigada a su cultura y tradición, y celebra cada fecha sus efemérides, aniversarios, actos de devoción popular, otros.

4.1.11.5. Patrimonio cultural

Rescatar, proteger, salvaguardar preservar, promover y divulgar el patrimonio histórico y cultural del pueblo nicaragüense, incluyendo prácticas culturales ancestrales.

Promover investigaciones y publicaciones sobre patrimonios culturales con el apoyo de universidades nacionales y extranjeras

Promover la protección, desarrollo y aprovechamiento de nuevos sitios arqueológicos, patrimonio natural y arquitectónico y otros patrimonios. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2018-2021)

Los patrimonios culturales deben de ser salvaguardados ya que son historia representativa de nuestro pueblo y legado para las futuras generaciones.

4.1.11.6. Deportes y recreación

“Fomentar el deporte en todas sus disciplinas y en todos los espacios: escuelas, colegios, universidad, barrios y comunidades, desde el gobierno central y las alcaldías municipales”. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2018 – 2021)

Es importante mejorar y desarrollar la infraestructura deportiva para las diferentes disciplinas, promover el desarrollo profesional y de alto rendimiento en todas las disciplinas, desarrollar la capacitación de técnicos y entrenadores en las disciplinas priorizadas.

Se debe de promover el deporte en la juventud como se ha venido haciendo con los equipos juveniles e infantiles, desarrollando integralmente la recreación sana, saludable y competitiva.

4.1.11.7. Propiedad y ordenamiento territorial

Consolidar la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra urbana y rural.

Desarrollar el catastro nacional y municipal, articulado con los registros públicos, para el ordenamiento territorial

Continuar avanzando en la consolidación de los derechos de la propiedad surgidos de la revolución. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2018 – 2021)

4.1.11.8. Seguridad social

Asegurar la atención de salud preventiva, curativa y de rehabilitación de calidad, a los cotizantes y sus beneficiarios en todo el país.

Mejorar la calidad de los regímenes de seguridad social, ampliando su cobertura en el campo y en la costa Caribe, incluyendo los trabajadores por cuenta propia, microempresas, cooperativas etc.

Asegurar la sostenibilidad financiera del INSS en el plazo y su funcionamiento eficiente, garantizando el pago oportuno de pensiones y otras aportaciones.

Fortalecer el marco institucional del INSS, con el fin de aumentar la recaudación y reducir la elusión de las contribuciones a la seguridad social. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2018 – 2021)

4.1.11.9. La familia como núcleo fundamental de la sociedad

La familia es la base fundamental en la sociedad, en la que forma y construye. Es un núcleo que acoge y da amor, por eso se observa que el gobierno vela por la protección de todas las familias nicaragüenses. La familia es uno de los principales pilares porque desde el seno del hogar se inculcan los valores, el respeto, el amor y solidaridad con el más necesitado. Por tal razón, se avanza con los programas entre ellos el programa Bismark Martínez el cual consta de regalar lotes de terrenos a las familias de escasos recursos.

Para la sociedad, la familia es fundamental ya que ahí es donde se adquieren todos los saberes, pues la familia es la primera escuela y pilar del futuro.

4.1.11.9. Personas con discapacidad

“Garantizar una cultura de respeto, protección y atención de los derechos fundamentales de las personas con discapacidades, facilitando su inclusión social, educativa y laboral, en condiciones de equidad. Fortalecer el programa todos con voz, desde una atención interinstitucional brindando acompañamiento a las personas con discapacidad y a sus familias con participación pública, privada y comunitaria incorporando a las nuevas personas con algún grado de discapacidad”. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2018 – 2021)

Las personas con discapacidad también tienen derechos inalienables y deben de ser tratados con respeto ya que son seres humanos con dignidad, en el municipio de Matagalpa, existe infraestructura de aceras adecuadas al uso de sillas de ruedas, para mayor comodidad, la alcaldía a la vez, realiza obras sociales como entrega de sillas de ruedas y apoyo económico a familias necesitadas. En el municipio de Matagalpa existen escuelas de apoyo para las personas con capacidades diferentes.

4.1.11.10. Adultos mayores

Promover una mejor calidad de vida de las personas adultas mayores, en especial aquellas con situación de abandono, mediante la participación activa y la promoción de sus derechos, a través de respuestas articuladas del Estado, la familia y la comunidad.

Impulsar un programa dirigido al envejecimiento saludable de la población, visitando a las familias para orientar sobre el cuidado de las personas mayores y capacitando a los miembros de la red comunitaria sobre la importancia de la actividad física, alimentación prevención de enfermedades y apoyo al cuidador del adulto mayor.

Debemos de fomentar el respeto por los ancianos ya que ellos se lo merecen y deben de vivir sus últimos días en lugares donde puedan estar bien y con dignidad deben de ser tratados con amor como seres humanos que son. En el municipio de Matagalpa aún existen personas de la tercera edad trabajando para subsistir, y es por ello que aun buscan formas de trabajo.

4.1.11.12. Juventud y adolescencia

Consolidar la participación y protagonismo de la juventud para el desarrollo económico, político y social en nuestro país.

Promover la creatividad y e innovación desarrollando las ideas e iniciativas de los diferentes sectores juveniles.

Impulsar el emprendimiento juvenil como base del desarrollo económico y productivo de la familia.

Promover la práctica de valores la armonía y la convivencia de los jóvenes en la familia y la comunidad.

Promoción del estudio formación y capacitación para el desarrollo integral de la juventud. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2018 – 2021)

Los jóvenes y adolescentes son el futuro, y por ende deben de gozar de todos los programas educativos, de salud, para que el día de mañana existan seres capaces de servir y de luchar, es por ello, que el municipio de Matagalpa, de la mano con INATEC, permite a los jóvenes y adultos estudiar carreras técnicas, que los certifican para poder desarrollarse en un empleo, o bien, hacer crecer sus emprendimientos.

4.1.11.13. Equidad de género

Continuar promoviendo liderazgo y protagonismo de las mujeres para su integración y participación en los ámbitos económicos, políticos y sociales.

Garantizar el cumplimiento de la ley en cuanto a la equidad de género en puesto de dirección en los ámbitos laborales, políticos, gremiales y comunitarios así como en las remuneraciones trabajos intelectuales, académicos, productivos, creativos y comerciales.

Promover desde la educación y las leyes la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, las prácticas abusivas, la discriminación familiar, laboral y social. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2018 – 2021)

Se debe de promover el respeto por las mujeres y respetar el derecho de todos. Actualmente se ha observado y evidenciado el trato equitativo en cargos funcionarios donde la mujer también tiene un papel importante y se puede desempeñar, cuentan con ayuda de diversos programas para que se destaque.

4.1.11.14. Valoración del desarrollo socio económico, cultural y ambiental del municipio

Matagalpa es un municipio que poco a poco va avanzado en todos los aspectos, sin dejar de mencionar que es el mayor productor de granos básicos, además de ser uno de los mejores en la caficultura y la ganadería; en infraestructuras se encuentra muy bien, y en ámbito de salud y educación es uno de los mejores porque cuenta con un hospital que sirve de escuela para los estudiantes de enfermería, y brinda atención con calidad. Su personal está altamente calificado y está en las mejores condiciones. 7

Los jóvenes cuentan con muchas canchas deportivas, estadios, todo para recrearse sana y plenamente.

La población vive con seguridad ya que la policía Nacional día con día vela por sus ciudadanos para vivir en un ambiente sano y agradable.

5. Propuesta de acción que contribuya a mejorar la aplicación del PNDH en el Municipio de Matagalpa

Objetivos	Resultados esperados	Responsable	Actividades
Proveer equitativamente a la población el agua potable y saneamiento.	Mayor población con agua potable y saneamiento distribuida equitativamente.	Alcaldía Municipal de Matagalpa. ENACAL	Organizar un plan anual sobre proyectos de agua potable y saneamiento, para dar mayor cobertura al municipio.
Promover los destinos turísticos del municipio de Matagalpa.	Incrementar las visitas a lugares turísticos del municipio de Matagalpa, especialmente a los que son poco conocidos.	Alcaldía Municipal de Matagalpa. Delegación Municipal INTUR.	Hacer publicidad a través de brochures informativos, redes sociales, medios radiales y televisivos con las rutas turísticas para disfrutar en Matagalpa.
Mejorar la infraestructura municipal de Matagalpa.	Infraestructura del municipio mejor cuidada y en buen estado.	Alcaldía Municipal de Matagalpa. Plantel municipal	Ejecutar proyectos de mantenimiento y reparación de infraestructura en la ciudad y barrios del municipio de Matagalpa, durante cada trimestre.

Marco legal

Ley de educación

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2006) Arto. 1.- Esta Ley tiene por objeto, establecer los Lineamientos Generales de la Educación y del Sistema Educativo Nacional, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las Personas y la Sociedad en su función educadora. Se regulan todas las actividades educativas desarrolladas por Personas Naturales o Jurídicas Públicas o Privadas en todo el país.

Arto. 5.- Son Objetivos de la Educación los siguientes:

- a) Desarrollar en los y las nicaragüenses una conciencia moral, crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad con dignidad y prepararle para asumir las tareas que demanda el desarrollo de la Nación multiétnica.
- b) Promover el valor de la Justicia, del cumplimiento de la ley y de la igualdad de los nicaragüenses ante ésta. Fomentar las prácticas democráticas y la participación ciudadana en la vida del país.
- c) Desarrollar la educación del nicaragüense a través de toda su vida, en todas sus etapas de desarrollo y en las diferentes áreas, cognoscitiva, socio afectiva, laboral.
- d) Ampliar la infraestructura y plazas de maestros para garantizar el derecho educativo en todo el país, los cuales deberán responder a las demandas sociales y a las necesidades locales que se concretan en la educación.
- e) Desarrollar en los estudiantes, habilidades que le permitan aprender tanto lo que le brinda la escuela como fuera de ella para que sean capaces de desarrollar competencias que lo habiliten para el trabajo.
- f) Formar a todos y todas las personas el respeto a la Ley, a la Cultura Nacional, a la Historia nicaragüense y a los Símbolos Patrios, como

instrumento fundamental para la transformación y desarrollo de la persona y de la sociedad.

g) Formar ciudadanos y ciudadanas productivos, competentes y éticos que propicien el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente y respetando la diversidad cultural y étnica.

h) Preparar al ciudadano y la ciudadana en igualdad de oportunidades, prepararlos para los distintos ámbitos de la vida en la que sean capaces de desempeñar los diversos roles que la sociedad nicaragüense demanda.

Ley general del medio ambiente y los recursos naturales

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (1996).

Artículo 1.- La presente Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales tiene por objeto establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales que lo integran, asegurando su uso racional y sostenible, de acuerdo a lo señalado en la Constitución Política.

Artículo 2.- Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de orden público. Toda persona podrá tener participación ciudadana para promover el inicio de acciones administrativas, civiles o penales en contra de los que infrinjan la presente Ley.

Artículo 3.- Son objetivos particulares de la presente Ley:

1) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que originen deterioro del medio ambiente y contaminación de los ecosistemas.

2) Establecer los medios, formas y oportunidades para una explotación racional de los recursos naturales dentro de una Planificación Nacional fundamentada en el desarrollo sostenible, con equidad y justicia social y tomando en cuenta la diversidad cultural del país y respetando los derechos reconocidos a nuestras regiones autónomas de la Costa Atlántica y Gobiernos Municipales.

- 3) La utilización correcta del espacio físico a través de un ordenamiento territorial que considere la protección del ambiente y los recursos naturales como base para el desarrollo de las actividades humanas.
- 4) Fortalecer el Sistema Nacional de **Áreas** Protegidas, para garantizar la biodiversidad y demás recursos.
- 5) Garantizar el uso y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos, asegurando de esta manera la sostenibilidad de los mismos.
- 6) Fomentar y estimular la educación ambiental como medio para promover una sociedad en armonía con la naturaleza.
- 7) Propiciar un medio ambiente sano que contribuya de la mejor manera a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades del pueblo nicaragüense.
- 8) Impulsar e incentivar actividades y programas que tiendan al desarrollo y cumplimiento de la presente Ley.
- 9) Las demás contenidas en esta Ley.

Ley general de salud

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2002).

Artículo 1.- Objeto de la Ley: La presente Ley tiene por objeto tutelar el derecho que tiene toda persona de disfrutar, conservar y recuperar su salud, en armonía con lo establecido en las disposiciones legales y normas especiales. Para tal efecto regulará:

- a. Los principios, derechos y obligaciones con relación a la salud.
- b. Las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
- c. El Saneamiento del medio ambiente.
- d. El Control sanitario que se ejercerá sobre los productos y servicios destinados a la salud.

e. Las medidas administrativas, de seguridad y de emergencias que aplicará el Ministerio de Salud.

f. La definición de las infracciones y su correspondiente sanción.

Artículo 2.- Órgano Competente: El Ministerio de Salud es el órgano competente para aplicar, supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento, así como para elaborar, aprobar, aplicar, supervisar y evaluar normas técnicas, formular políticas, planes, programas, proyectos, manuales e instructivos que sean necesarios para su aplicación.

Artículo 3.- Sector Salud y Sistema de Salud: Para efectos de la presente Ley, se entiende por Sector Salud, el conjunto de Instituciones, Organizaciones, personas, Establecimientos Públicos o Privados, actores, Programas y actividades, cuyo objetivo principal, frente al individuo, la familia y la comunidad, es la atención de la salud en sus diferentes acciones de prevención, promoción recuperación y rehabilitación.

Para efectos de la presente Ley se entiende por Sistema de Salud a la totalidad de elementos o componentes del sistema social que se relacionan, en forma directa o indirecta, con la salud de la población.

V. CONCLUSIONES

1. Se identificó los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Humano en el municipio de Matagalpa, entre ellos: educación, salud, seguridad ciudadana, seguridad social, medio ambiente, agua y saneamiento, eje socioeconómico, electricidad, telecomunicaciones, turismo, cultura y tradición, deportes, equidad de género.
2. Se describió la aplicación de los principales ejes del PNDH en el municipio de Matagalpa, tales como proyectos de mantenimiento e infraestructura del municipio, capacitaciones para mejorar la calidad de la educación, proyectos de reforestación de hectáreas, tratamiento del agua.
3. Se constató la incidencia en el desarrollo socio económico del municipio de Matagalpa, como lo es el turismo y el potencial que tiene como medio de empleo para las familias, la agricultura como principal actividad económica del municipio, destacando el rubro del café como su principal atractivo; la educación que es de buena calidad, pero hay mejoras por hacer para desarrollar integralmente a la niñez y adolescencia, y promoviendo el espíritu emprendedor; la infraestructura que se le da mantenimiento anualmente.
4. Se propuso el plan de acción que contribuya a mejorar la aplicación del PNDH en el municipio de Matagalpa, brindando aspectos relevantes manifestados durante la investigación, como en el caso de la educación en cuanto a su mobiliario, su infraestructura, el cuidado del medio ambiente desde la responsabilidad social.

VI. Bibliografía

Martínez (2000). Recuperado de:

[https://www.ecured.cu/Departamento_de_Matagalpa_\(Nicaragua\)](https://www.ecured.cu/Departamento_de_Matagalpa_(Nicaragua))

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (1996) Recuperado de:

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/1B5EFB1E58D7618A0625711600561572?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/1B5EFB1E58D7618A0625711600561572?OpenDocument)

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2002) Recuperado de:

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/FF82EA58EC7C712E062570A1005810E1?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/FF82EA58EC7C712E062570A1005810E1?OpenDocument)

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2004). Ley 59. Recuperado

de: <http://www.amunic.org/wp-content/uploads/2016/10/Ley-59-Ley-de-Divisi%C3%B3n-Pol%C3%ADtica-Administrativa-con-sus-reformas.pdf>

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2006) Arto. 1 Recuperado

de:

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/B2FBC86E5FD975420625755B00765A99](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/B2FBC86E5FD975420625755B00765A99)

Caracterización Municipal de Matagalpa (2000). Recuperado de

<http://biblioteca.enacal.com.ni/bibliotec/Libros/enacal/Caracterizaciones/Matagalpa/Matagalpa.html#:~:text=MATAGALPA%20es%20un%20pueblo%20Indio,espa%C3%B1oles%20asentados%20en%20el%20%C3%A1rea>

Definición de sociedad. Recuperado de: <https://definicion.de/sociedad/>

Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano. (2018) Recuperado de:

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/ejes-del-programa-nacional-de-desarrollo-humano-2018-2021-de-nicaragua>

Gómez, Gema (2020). ¿Cuáles son los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible?

Recuperado de: <https://www.slowfashionnext.com/blog/cuales-son-los-17-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Matagalpa en la región de Matagalpa. (2021) Recuperado de:

<https://www.municipio.co.ni/municipio-matagalpa.html>

Moreno y Úbeda (2004) Propuesta de un plan el desarrollo. Recuperado de:
<http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/retrieve/2842>

Plan Nacional de Desarrollo Humano (2016). Recuperado de:
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-humano-2012-2016-seguir-transformando-nicaragua>

Sánchez, Adriana (2021). Definición de educación. Recuperado de:
<https://conceptodefinicion.de/educacion/>

Anexos

1) Operacionalización de variables

Variable	Subvariable	Definición	Indicador	Pregunta	Escala	Dirigida a	Instrumento
PNDH	Educación	Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.	Modalidades que tiene la educación	¿Qué modalidades tiene?	Prescolar, primaria, secundaria, educación técnica, educación superior.	Técnico del MINED.	Entrevista
	Salud	Un estado de perfecto bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad.	Especialidades que tiene. Distribución del personal de salud.	¿Qué especialidades tiene? ¿Quiénes conforman el personal de salud?	Pediatría, oncología, fisioterapia, maxilofacial. Doctores, enfermeras, tecnólogos médicos, farmacéuticos, personal de limpieza. Hospitales, puestos de salud, clínicas.	Técnico del Minsa, y población.	Entrevista y encuesta
	Vivienda	Lugar protegido o construcción acondicionada para que vivan personas	Número de centros de atención médica. Total de viviendas.	¿Cuántos centros de salud y hospitales hay? ¿Cuántas viviendas hay en el municipio?	Barrios, repartos y residenciales.	Técnico de la alcaldía.	Entrevista
	Turismo	Actividad recreativa que consiste en viajar o recorrer un	Materiales de construcción de las viviendas.	¿De qué material suelen hacerse? ¿Qué tipos	Ladrillos, zinc, madera, plástico, adobe. Natural,	INTUR	Entrevista

	Transporte	país o lugar por placer. Vehículo o medio que se usa para trasladar personas o cosas de un lugar a otro.	Tipos de turismo que ofrece el municipio. Calidad del servicio turístico. Distribución de medios de transporte urbano que hay en el municipio	de turismo que ofrece el municipio? ¿Cómo es la calidad del servicio turístico en Matagalpa? ¿Cuántos medios de transporte urbano hay en el municipio?	cultural, deportivo, histórico. Experiencias, eficiencia, atención del personal, mantenimiento del lugar. Taxis, rapibuses, buses	Pobladores del municipio Alcaldía	Encuesta Entrevista
Desarrollo	Seguridad social	Es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley.	Cantidad de pensionados .	¿Cuántos pensionados hay en el municipio?	Activos y jubilados.	Alcaldía o Inss - INSS	Entrevista
	Agua	Es el componente principal para que exista la vida y todos los seres vivos necesitamos el agua para vivir.	Acceso al agua. Frecuencia del agua	¿Cuántas personas/familias tienen acceso al agua potable? ¿Con qué frecuencia suele	Barrios, residencias, repartos, zona céntrica. Diario, días intercalados, semanal.	Alcaldía o ENACAL	Entrevista

			potable.	abastecerse el agua potable en los barrios?			
--	--	--	----------	------------------------------------------------------	--	--	--

2) Guía de entrevista

Somos estudiantes del V año de la licenciatura en Ciencias Sociales de la UNAN FAREM Matagalpa. Realizamos un trabajo monográfico que lleva por tema “ El Plan Nacional de Desarrollo Humano y su incidencia en el desarrollo socio económico del municipio de Matagalpa, I semestre, 2021”, para la cual solicitamos de su apoyo en lo siguiente:

Nombre del Entrevistado _____

Lugar de la Entrevista _____

Fecha:

¿Cómo ha mejorado la educación?

¿Cuántas modalidades tienen en educación?

¿Qué estrategias ha implementado el MINED para mejorar la educación?

¿De qué forma los estudios técnicos en el Departamento ayuda a mejorar la calidad de vida de los jóvenes?

¿Cómo se ha desarrollado el avance de la educación en estos tiempos de pandemia?

¿Cuántos maestros conforman la educación actualmente?

¿Cuál es la matrícula actual en las distintas modalidades?

3) Guía de encuesta

Somos estudiantes del V año de la licenciatura en Ciencias Sociales de la UNAN FAREM Matagalpa. Realizamos un trabajo monográfico que lleva por tema “ El Plan Nacional de Desarrollo Humano y su incidencia en el desarrollo socio económico del municipio de Matagalpa, I semestre, 2021”, para la cual solicitamos de su apoyo para lo siguiente:

Nombre _____

Fecha: _____

¿Cómo valora la atención por parte del personal de salud en los centros de atención hospitalaria?

- 1- Buena
- 2- Mala
- 3- Regular
- 4- Excelente

¿Cómo es la atención por parte de los doctores a la hora de atenderle?

- 1- Son amables
- 2- Groseros
- 3- Muy respetuosos

¿La atienden de forma inmediata o espera por horas?

- 1- Siempre
- 2- A veces
- 3- Nunca

¿El Hospital cuenta con camas suficientes para todos los pacientes?

1- Sí

2- No

¿Qué cree usted que se debe de mejorar en los centros de salud?

1- La atención

2- El personal

3- Infraestructura